

RESEÑAS

Jesús BRUFAL SUCARRAT, *El món rural i urbà en la Lleida islàmica (s. XI-XII). Lleida i l'est del districte: Castellldans i el pla del Mascançà*, Lleida, Pagès editors, 2013, 408 pp. (Verum et Pulchrum Medium Aevum; 6). ISBN 978-84-9975-435-2.

Els continguts de la present aportació són, bàsicament, els de la tesi doctoral defensada per Jesús Brufal cinc anys abans a la Universitat de Lleida, uns textos que ha revisat diversament en la versió impresa definitiva. Segons Flocel Sabaté, director de la tesi i prologuista del llibre, el resultat assolit provaria la maduresa i el rigor metodològic de la línia d'investigació desenvolupada, al temps que constituiria un punt d'inflexió i de renovació conceptual en la recerca sobre el nord-est i, encara, sobre el conjunt d'Alandalús (p. 16). Aquí tindrem l'oportunitat de comprovar-ho.

Els títols de l'obra defineixen l'objecte d'estudi, tant en relació a la ciutat com als seus districtes, així com les coordenades geogràfiques i temporals precises que abordaria l'anàlisi, centrada principalment sobre el sector de Castellldans i una part del Mascançà durant l'època taifa i almoràvit. Malgrat tot, comencem per advertir que els continguts són força descompensats en relació al que cabria esperar d'un treball d'aquest tipus, on l'estudi de casos o el treball de camp acostumen a constituir el gruix de l'aportació. Contràriament, aquí els textos introductoris representen no menys del 43% de l'obra (capítols 1 i 2), mentre que els estudis dels sectors rurals de la ciutat, de Castellldans i del Mascançà es limiten al 38% de la paginació (capítols 3, 4 i 5), als quals cal afegir el 19% que el pròleg, les conclusions o una bibliografia suplementària representen. Altrament, cal assenyalar que ens trobem davant d'una redacció descuidada, plena de redundàncies, errors gramaticals i ortogràfics o barbarismes repetitius, com falç per fals, gents per gens, oasis per oasi, el verb obtar o el terme humedal, entre molts altres. També el lector convencional detectarà usos obscurs o anòmals de determinats conceptes en mans de l'autor, tot i que la insistència i la repetició de certes idees principals facilita la comprensió del què realment vol dir.

La introducció comença amb un llarg comentari bibliogràfic sobre la visió d'Alandalús en la historiografia contemporània fins la fi del segle XX, un "repàs" en dirà després (p. 58), i que al capdavant se centra en una selecció d'autors recents que considera innovadors, especialment aquells que representarien noves tendències per a la recerca arqueològica. En la seva opinió, aquestes noves línies serien l'estudi de la configuració del paisatge, l'arqueologia agrària i l'arqueologia de l'arquitectura, mentre perdura una arqueologia tradicional o clàssica que tindria menor interès. La introducció també incorpora dos apartats extensos que defineixen els objectius del treball i els seus mètodes, on vindica la importància que les terres de secà pogueren tenir en el paisatge andalusí lleidatà com una idea principal i on xifra les seves eines en la documentació impresa, en la toponímia i en la prospecció arqueològica convencional. Malgrat les carències, també argumenta que la seva serà una anàlisi interdisciplinària,

seriosa i rigorosa, amb la garantia del marc més general del grup de recerca universitari on s'integra l'autor.

El segon capítol contextualitza el cas de la ciutat de Lleida durant els segles XI-XII, un epígraf que bàsicament desenvolupa una història política de la zona durant les taifes i l'etapa almoràvit. Els seus recursos i paràmetres són principalment els que ofereixen les traduccions de les cròniques àrabs i la historiografia contemporània on, com és tradició, les taifes esclaves s'oposen a les taifes àrabs i aquestes als almoràvits, que considera uns inadaptats.

Al tercer capítol, l'autor s'interroga sobre "què configura el paisatge andalusí de Lleida?" i aquí condueix una primera aproximació a la geografia històrica de la zona, tot caracteritzant tres sectors distints, com serien l'Horta o les indústries de la ciutat, els secans de Castellans i el "gran oasis" (p. 226) que el pla del Mascançà representaria. És aquí també on comença a desplegar el seu aparell conceptual per tal de trobar la resposta cercada, on la pròpia ciutat de Lleida, les fortificacions i els camins resulten ser els agents principals que modelarien el paisatge. Si més no, aquests són els subjectes dels verbs "configurar", "desconfigurar" i "cohesionar", tot bastint un "organigrama organitzatiu" que controlaria o facilitaria "les fiscalitats" i la "productivitat", on sembla referir-se als censos o impostos i a la producció (amb múltiples exemples d'això). Més enllà de les imprecisions lèxiques, també són prova de superficialitat certes afirmacions sense fonament, com ara que els artesans terrissers s'instruïren en les madrasses urbanes o la suposada restauració d'una mesquita a Tarragona l'any 960, tot referint-se a una "làpida" que evidentment desconeix (pp. 198-199 i 228).

El quart capítol s'ocupa íntegrament de Castellans i de la seva zona d'influència, un districte difícil de precisar i que constitueix l'escenari principal de la investigació original. Aquí ha conduït prospeccions i aporta la descripció de 9 jaciments on registra ceràmica del període, com ara "andalusina feudal" a Castellans mateix (p. 242), que considerem un lapsus involuntari. Tots aquests establiments són registrats de temps enrere en la carta arqueològica i els inventaris de patrimoni, que el lector farà bé de consultar atès que sovint aporten dades més àmplies i acurades que les seves apreciacions. Malgrat les imprecisions cronològiques i formals, d'aquí en dedueix una tipologia i un ordre estandarditzat dels assentaments: la pròpia fortificació de Castellans és el centre territorial i postula que seria una "alqueria"; ocuparien un segon lloc altres fortificacions diversificades, com les restes d'una gran construcció en la Vallseca, que considera un "burj", o les torres de planta circular de la Torre de la Coixa ("Vallseca II") i de Timorell II, tot afegint que els topònims "cirera" també serien torres, sense proves que ho avalin; la resta de jaciments proposa que correspondrien a "almúnies" i que serien propietats familiars o privades.

Al cinquè i últim capítol condueix una breu incursió sobre la configuració del paisatge andalusí central del pla del Macançà, amb proves més precàries encara. Segons l'autor, aquí les xarxes hidràuliques de dos reguers documentats al segle XII constituïrien la principal petjada de l'etapa musulmana (p. 307), tot i que combinades amb els usos comunals i ramaders dels estanys, recursos hídrics que satisfarien les *necessitats culturals de la societat islàmica* (p. 331). En afegir l'explotació dels secans, també argumenta sobre el pes que aquí podia tenir una certa herència preislàmica sempre imprecisa, on *l'element autòcton podia quedar diluït enmig del*

concepte societat andalusina (p. 329), com aquell que representaria l'èlit *terratinent muladí, majoritàriament formada pels Banú Qasí* (p. 348). Entenem que s'està referint a l'assimilació cultural de la població autòctona i que ell la situaria vers els segles X-XI, com la datació que atorga als diversos components del paisatge rural que descriu. Igualment i com suposava a Castellldans, aquí també les fortificacions de Barbens i de la torre de la Guàrdia d'Urgell pensa que delatarien l'existència de dues alqueries, una consideració que fa extensiva al cas de Palau d'Anglesola. Al capdavant dedueixo que quan parla d'alqueria vol dir que hi viuria molta gent, mentre que la població de les almúnies seria més reduïda, dos usos imprecisos que són tan originals com desafortunats.

Un voldria ser indulgent amb l'investigador que comença o amb qui s'interessa per l'etapa andalusina de les terres de Lleida, tant necessitada com és d'estudis específics. No puc ser-ho, però, amb qui invoca reiteradament el rigor científic i l'arqueologia sense aportar proves suficients d'haver practicat ni una cosa ni l'altra, tot emprant apriorismes no contrastats i proposant greus confusions conceptuals. No és el primer cop que això passa en l'àmbit del medievalisme acadèmic, on ha ben arrelat una nova espècie de pseudo-arqueòlegs que menyspreen obertament els documents arqueològics, sovint amb l'excusa de la carència de dades o de preteses innovacions. Sóc conscient que l'arqueologia, pròpiament dita, pot resultar inapropiada per donar satisfacció a les exigències del cicle curricular d'un historiador medievalista actualment. També conec, però, les notables aportacions de nombrosos arqueòlegs, aquí ignorades o menystingudes, que han contribuït molt més que això al coneixement científic de l'Edat Mitjana i d'Alandalús, fins i tot en terres de ponent. Qualque cosa no rutlla en la taifa de Lleida.

RAMON MARTÍ

Universitat Autònoma de Barcelona

Rosanna CANTAVELLA (ed.), *El Facet. Una ars amandi medieval*. València, Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana - Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2013, 342 pp. (Biblioteca Sanchis Guarner). ISBN 978-84-9883-651-6.

Composat probablement a la primera meitat del segle XII, el poema titulat *Facetus* "Moribus et vita" –amb l'afegit de les primeres paraules amb què s'inicia el poema per tal de distingir-lo d'un altre poema d'igual títol i que es coneix com a *Facetus* "Cum nihil utilius"– és, juntament amb el *Pamphilus*, la primera obra medieval en què s'aplica l'erotodidactisme a la manera d'Ovidi. Ambdues obres gaudiren d'una gran popularitat, inspiraren moltes altres obres i d'elles se'n feren ben aviat traduccions a altres llengües. És el cas del *Facet*, la versió catalana, molt amplificada, del *Facetus* "Moribus et vita". En efecte, el *Facet*, datat a la primera meitat del segle XIV, conté 1742 versos en noves rimades occitanocatalanes enfront el *Facetus* "Moribus et vita", que està format per 510 versos compostos en díctics elegíacs. Ambdós poemes són alhora manuals d'urbanitat i *artes amandi*, unes *artes amandi* que acaben, com no és estrany a l'Edat Mitjana, amb uns *remedia amoris* que es configuren com una re-

provocació de l'amor i, especialment, de les dones. Així, el *Facet*, que recull la tradició de les adaptacions pseudoovidianes medievals però també la tradició trobadoresca, es configura com la més extensa art de seducció de la cultura catalana baixmedieval, i una de les més interessants de l'Europa cristiana.

Després d'un immerescut viacrucis editorial de setze anys, veu la llum, en la Biblioteca Sanchis Guarner, *El Facet. Una ars amandi medieval. Edició i estudi* a càrrec de Rosanna Cantavella, gran especialista en el *Facet* i en la literatura medieval catalana, als que ha dedicat importants treballs. Cantavella acompanya l'edició del poema d'un extens estudi de les referències socioculturals i literàries de l'època que ajuda a comprendre la cultura medieval europea que el va generar. Així, l'obra de Cantavella consta d'una àmplia i rica introducció on analitza acuradament el *Facet* català en les seves tres vessants de manual d'urbanitat, *ars amandi* i eròtica pràctica, situa l'obra en el seu context sociocultural i literari, examina els aspectes codicològics del manuscrit que el transmet íntegrament, presenta un estudi mètric i lingüístic del poema i aborda els problemes de datació i les relacions amb l'original llatí i amb la versió francesa. Tot seguit, realitza una lectura detallada del *Facet*, on para esment als aspectes culturals més significatius i els glossa, la qual cosa facilita la comprensió del poema i alhora proporciona la contextualització de les referències culturals.

Segueix l'edició del *Facet* català a partir de l'únic manuscrit on es llegeix sencer, el manuscrit 381 de la Biblioteca Inguibertina de Carpentras. Cantavella acompanya l'edició d'unes notes on especialment resol dificultats de lectura i assenyalava els versos que són adaptació del *Facetus* llatí i els que no tenen equivalent al text llatí. A més, com que els versos 496-529 del *Facet* van ser utilitzats en dues cartes del segle XV, molt similars entre elles, conservades a l'Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona, en les notes explicita també les variants que presenten alteració de significat respecte al manuscrit base. Mostren aquests testimonis, transcrits sencers en l'apèndix tercer, que la consideració del *Facet* pervivia en el temps.

Consta l'obra de tres apèndixs. En el primer l'autora publica el *Facetus* llatí, en una versió que segueix l'establerta per Morel-Fatio, però que incorpora aquelles petites variants trobades a un manuscrit de l'Arxiu de la Catedral de Barcelona datat en el pas del segle XII al XIII, manuscrit que testimonia la coneixença del *Facetus* a Catalunya no gaire temps després de la seva redacció. S'ofereix igualment el text fragmentari del *Facetus* conservat en el ms. 309 de la Biblioteca de Catalunya, datat al s. XIV o al pas del XIV al XV. En el segon apèndix es dóna una utilíssima taula de correspondències entre el *Facetus* llatí i la reelaboració catalana, mentre que el tercer apèndix, com dèiem, ofereix el text de les dues cartes del segle XV que reproduïxen els versos 496-529 del *Facet*. Clou l'obra un útil glossari, un índex temàtic i el recull de referències bibliogràfiques.

Per copsar la importància d'aquesta edició i estudi, cal dir que fins al moment l'única edició del *Facet* català, i també del llatí, era la que va publicar al 1886 Alfred Morel-Fatio (*Mélanges de littérature catalane. III. Le livre de courtoisie, "Romania"* 15, 1886, pp. 192-235, esp. 224-235). Era del tot imprescindible, per tant, una nova edició crítica d'aquest singular poema didàctic i Cantavella ho porta a terme de forma magistral acompanyant-la d'un extens i exhaustiu estudi filològic, lingüístic, cultural i literari.

El que ens resta ara és esperar un estudi i edició semblants de la font del *Facet* català, el *Facetus* “Moribus et vita”, ja que l’edició que en feu Alfred Morel-Fatio al 1886 a partir de cinc manuscrits no tenia altra finalitat que la de servir de referència per a la comparació amb la versió catalana del segle XIV, que era l’objecte principal del seu treball. No pretenia realitzar una edició crítica sinó només oferir un text força correcte; en paraules seves: *On s’est attaché ici, non pas à établir un texte dit critique qui eût nécessité l’examen de tous les manuscrits connus, mais simplement à donner de ce Facetus un texte suffisamment correct. Quand il a fallu choisir entre diverses leçons, on a pris celle qui se rapprochait le plus du catalan* (Morel-Fatio, 1886, p. 224). Manca, doncs, insistim, una edició crítica de l’obra així com un estudi que abordi les relacions entre aquest poema i els *Pseudo-Ars amatoria* i *Pseudo-Remedia amoris*, poemes que han tingut una transmissió independent i que són el nucli central del poema *Facetus* “Moribus et vita” (vv. 131-384), desconeixent-se si eren preexistents o si s’hi van incorporar amb posterioritat. Certament, l’edició crítica del text llatí creiem que podria deixar més clares les relacions entre l’original i la reelaboració catalana.

En tot cas, felicitem-nos ara perquè finalment s’hagi publicat aquesta excel·lent edició crítica i comentada del *Facet*.

MERCÈ PUIG RODRIGUEZ-ESCALONA
Universitat de Barcelona

Eduardo CARRERO SANTAMARÍA (coord.), *Arquitectura y liturgia. El contexto artístico de las consuetas catedralicias en la Corona de Aragón*, Palma, Objeto Perdido, 2014, 482 pp. ISBN 978-84-15592-23-5.

Sense ànim de caure en tòpics o afirmacions apressades mancades d’objectivitat, aquest és un d’aquells llibres que estan cridats a ser un referent essencial i ineludible dins el seu àmbit d’estudi, el de la litúrgia en interacció amb la història de l’art. L’antiga Corona d’Aragó és una àrea de la qual es conserva un conjunt de costumaris litúrgics excepcional en el context europeu, que malauradament ha estat molt poc aprofitat per la historiografia artística. Aquests manuscrits aporten un inabastable conjunt de dades sobre com retaules i mobiliari litúrgic van participar de les celebracions que es van desenvolupar a l’interior d’aquests edificis, sobre les circulacions interiors que aquestes festivitats motivaven, o al voltant de l’estructuració del presbiteri i el cor. Tot plegat ajuda a la comprensió dels edificis medievals i del que hi succeïa a dins, i més si es tracta de temples que han patit transformacions posteriors.

El text d’Eduardo Carrero sobre la litúrgia a la catedral de Barcelona destaca per la novedosa interpretació que fa de la topografia de l’altar major a través dels segles, en especial quan es refereix al sepulcre de Santa Eulàlia, l’altar de les misses matinals i el de la Santa Creu, la retrocapella, o a les interaccions del presbiteri amb els successius cors. Destaca, igualment, la nova lectura que fa de l’espai del qual disposava el rei Martí l’Humà a la catedral, la fins ara considerada tribuna, i que l’autor interpreta com una capella elevada privativa del monarca. En un altre capítol del llibre, Carrero aborda l’estudi de les dues consuetes de la catedral de la Seu d’Urgell, una de les quals és de les més antigues conegudes en el context hispà, ja que data del

segle XII. Les seves rúbriques fan al·lusió a la catedral que es va aixecar amb anterioritat a l'actual, és a dir, en temps de sant Ermengol, la qual cosa serveix a l'autor per reconstruir l'antiga topografia i advocacions dels altars, juntament amb les circulacions litúrgiques pel conjunt d'esglésies que conformaven la seu episcopal.

Marc Sureda s'ocupa de l'estudi de diferents costumaris de la catedral de Girona, entre els quals destaca la consuetat de vers 1360, que li serveix per efectuar un recorregut complet per la celebració de les diferents festivitats, les circulacions interiors i l'establiment dels principals escenaris litúrgics, amb l'apunt de les implicacions topogràfiques i arquitectòniques més assenyalades. Exactament el mateix podem dir del text de Francesc Fité sobre una *Pretiosa* i una consuetat de la catedral de Lleida, que empra com a mapes-guia per dur-nos per les celebracions de la litúrgia estacional de la catedral, les devocions i les processons principals. Sureda s'ocupa també de l'estudi de la consuetat de la catedral de Vic, del primer terç del segle XIII, de les denominades *consuetat vella* i *consuetat antiqua* (cap a 1447, ambdues), així com d'altres costumaris d'interès que ens parlen sobre la litúrgia de la catedral anterior a l'actual, reformada a finals del segle XVIII. Tal com assenyala l'autor, el primer dels manuscrits és el que millor ens apropa a la catedral primitiva, mentre que els costumaris de cap a 1447 deuen respondre a la voluntat d'adaptació del ritu a les modificacions de la catedral, especialment les del presbiteri i el cor.

Dels tres costumaris medievals de la catedral de Tarragona s'ocupen Francesc Massip i Daniel Rico. Un d'aquests tres còdexs (Arxiu Capitular de Tarragona, ms. 1246, any 1369) està redactat en català, i això el converteix en la primera consuetat escrita en llengua romanç a la Corona d'Aragó. Entre les nombroses i novedoses propostes que efectuen destaquem la reconstrucció de la disposició del mobiliari al presbiteri abans de l'erecció del retaule de Pere Joan, amb dos frontals d'altar –un dels quals era esmaltat– i un retaulet d'ivori documentat a la consuetat de 1369; i la proposta de la celebració de Cinquagèsima (la Pentecosta) a la capella dels Sastres. Els mateixos autors s'ocupen de la consuetat de la catedral de Tortosa, que daten entre 1428 i 1441, encara que també cataloguen altres costumaris d'interès. Es tracta d'un manuscrit redactat per a la catedral romànica, ja que solament fa referència a l'obra gòtica –llavors en construcció– de forma molt puntual. El manuscrit és molt interessant perquè ajuda a reconstruir la topografia sacra de la seu antiga, la rellevància d'escenaris com l'altar de Sant Esteve, on es duïen a terme una dotzena de celebracions; o la disposició d'alguns elements del mobiliari litúrgic, com el cor –elevat– dels canonges al presbiteri.

Pel que fa a les catedrals aragoneses, Eduardo Carrero és l'autor del capítol dedicat a la litúrgia a la seu de Saragossa, d'on va desaparèixer la consuetat antiga a mitjans del segle XX fruit d'un robatori. Malgrat tot, l'autor se serveix d'altres fonts secundàries per reconstruir la litúrgia que envoltava el cicle de festivitats i la topografia del temple anterior a les reformes del segle XVI. El text de Carrero es complementa amb el capítol redactat per Jorge Andrés Casabón, dedicat a les processons de la seu a finals de l'Edat Mitjana. L'estudi conté força dades inèdites extretes de la documentació capitular, algunes molt interessants per a la història de l'art, com per exemple, el document de 1423 que ens parla de l'encàrrec a l'orfebre Francisco de Agüero d'una custòdia per a l'execució de la que es van destinar 100 florins. És igualment interessant l'apunt inèdit que demostra que l'arquebisbe Dalmau de Mur (1431-1456) li va

afegir un peu amb la seva heràldica. Els estudis sobre la litúrgia a la seu de Saragossa es clouen amb un treball d'Ana María Agreda Pino dedicat als induments litúrgics de la catedral i també als de la basílica del Pilar, tot i que centrat en l'època moderna.

Entre els múltiples punts d'interès del text de Raquel Alonso sobre la consueteta de la catedral d'Osca (1455-1457), destaca la interpretació que es fa de l'escultura del timpà de la portalada principal, que l'autora posa en relació amb el gran protagonisme dins el culte catedralici del cicle penitencial que s'obria el Dimecres de Cendra. El mateix podem dir de la portalada del braç dret del creuer, on s'adverteix un cicle pasqual d'evident teatralitat que l'autora connecta amb la celebració del drama del *Quem Queritis*. D'altra banda, i tenint en compte que no hem conservat cap consueteta, Gloria Fernández aporta una interessant interpretació de determinades estructures arquitectòniques de la catedral de Jaca a partir de la petja que sobre elles ha deixat la litúrgia. Destaca per damunt de totes la lectura inèdita del desaparegut cor, que l'autora equipara als cors presbiterals elevats de Vic –igualmente desaparegut– i Roda d'Isàvena, el darrer sortosament conservat.

Dins l'estudi de Manuel Castiñeiras al voltant de la seu de Roda d'Isàvena destaca l'establiment de relacions iconogràfiques entre diferents obres originàries del bisbat d'Urgell i, per exemple, la miniatura de la Crucifixió del *Sacramentari, Ritual i Pontifical* de Roda d'Isàvena (Osca), de cap a 1000-1018. De la mateixa seu rotense procedeix la *Collectio Tarraconensis*, datada en època de sant Ramon (1104-1126), de la qual l'autor destaca el text de la benedicció de *tabulae*, que connecta amb l'eclosió dels tallers de pintura sobre taula a les diòcesis d'Urgell, Vic i la mateixa Roda. El capítol de Carmen Gómez Urdáñez sobre la catedral de Tarazona va més enllà de l'anàlisi dels costumaris, atès que efectua un recorregut general en què el desenvolupament del culte es posa en connexió amb tot un seguit de dades procedents de les constitucions, ordinacions i estatuts –la majoria d'època moderna– que aporten dades sobre la litúrgia, festivitats i celebracions, així com sobre la vida del Capítol.

Els estudis sobre les consuetes i costumaris, així com sobre altres qüestions al voltant del culte a la catedral de Mallorca, són quatre en total. El de Gabriel Seguí, entre altres qüestions, ens introdueix a les tres consuetes anteriors a Trento. El capítol d'Antoni Pons incideix en la *consueteta antiga* dels aniversaris, un obituari del qual interessa la lectura topogràfico-funerària que se'n pot extreure, atès que inclou valuosa informació heràldica i sobre la ubicació d'enterraments a la catedral. El treball de Maria Barceló se centra en les processons a la ciutat de Mallorca, mentre que el de Tina Sabater analitza les representacions de processons eucarístiques en la pintura gòtica de Mallorca, que responen als models que retrobem en altres indrets de la Corona d'Aragó.

Eduardo Carrero dedica també un text a la litúrgia medieval de les seus de Sogorb i Albarrasí, de les quals no conservem cap consueteta anterior a la desmembració del 1577 i on, a més, cal destacar una important manca de documentació paral·lela. D'Albarrasí es conserva una consueteta de 1593 que, com remarca l'autor, en alguns capítols mostra petjades de l'antiga litúrgia. A banda, cal apuntar que ambdues catedrals van ser refetes en època moderna, d'aquí que Carrero dediqui un valuós apartat a la reconstrucció de la topografia medieval d'ambdós edificis a partir de fonts documentals indirectes, així com de la possible ubicació dels respectius cors.

Carrero signa també el capítol dedicat a la litúrgia de la seu de València, on es destaca la consuetud de 1527, les *Hores de la Setmana Santa* impreses el 1494, i el *Libre de Antiquitats*, a banda d'una consuetud redactada a inicis del segle XVIII. Les dades ofertes en aquestes fonts s'avaluen al costat dels profunds canvis que la catedral medieval va patir en l'època moderna. Això porta a l'autor a l'estudi de les estructures medievals i a la reconstrucció de la topografia del presbiteri i la seva retrocapella, així com a l'evocació del mobiliari litúrgic que els decorava. L'autor dedica també un apartat al cor, la sagristia i les relíquies, i un altre a les celebracions del calendari litúrgic, incidint especialment en les de Setmana Santa.

ALBERTO VELASCO GONZÁLEZ
Museu diocesà i comarcal de Lleida

Brian A. CATLOS, *Muslims of Medieval Latin Christendom, c. 1050-1614*, Nueva York, Cambridge University Press, 2014, 628 pp. ISBN 978-0-521-88939-1.

La conquesta cristiana de al-Andalus, el avançe normando en Sicília y el Norte de África y el desarrollo de las Cruzadas en el Próximo Oriente constituyen realidades históricas que conforman un proceso de gran relevancia: el retroceso territorial del Islam frente el avançe de los cristianos en la cuenca del Mediterráneo. Una de las principales consecuencias de dicho proceso, que supuso el comienzo del declive político, social y cultural de las sociedades islámicas surgidas de la gran expansión posterior a la muerte de Mahoma, fue la aparición de un fenómeno novedoso, la conformación de comunidades de población musulmana en territorios dominados por los cristianos.

La obra de Brian A. Catlos aborda, desde una perspectiva general, ambos aspectos, es decir, tanto el desarrollo de las conquistas como la evolución del fenómeno que en la historiografía española se conoce como mudejarismo. El punto de arranque del estudio queda señalado por el comienzo de las conquistas cristianas desde mediados del siglo XI, primero en el sur de Italia y Sicilia, luego en la península ibérica y finalmente en el Próximo Oriente. La elección de la fecha de 1614 como límite final del estudio tiene, asimismo, una explicación bastante plausible, al señalar la conclusión del proceso de expulsión de los moriscos. De este modo, la obra queda enmarca en un arco cronológico de unos seiscientos años de duración que, si bien sobrepasa los límites del período medieval, entendido en su cronología clásica, sin embargo se ajusta a la lógica del tema elegido por el autor.

Catlos estructura su trabajo en un sencillo esquema compuesto de dos partes en las que el autor adopta perspectivas distintas para el desarrollo de su estudio. En la primera, algo más extensa, elabora una narrativa diacrónica sobre la evolución de las distintas comunidades musulmanas en los territorios de referencia. La segunda, en cambio, tiene un planteamiento temático y se estructura en tres capítulos, en los que el autor aborda, sucesivamente, los aspectos ideológicos (la imagen de los musulmanes y del Islam entre los cristianos), legales (normas administrativas de las comunidades islámicas bajo dominio cristiano) y factuales (vida social, económica y cultural de los musulmanes). La obra se cierra con un apartado final de reflexiones

y se acompaña de índices de nombres, topónimos y temático, así como de varios mapas.

Esta monografía debe ser valorada, entre otros aspectos, como un enorme esfuerzo de síntesis, aunque esta denominación encaje mal respecto a una obra con más de seiscientas páginas de extensión. Sin embargo, como el autor pone de manifiesto, se trata de un estudio con clara vocación integradora, pues abarca un período cronológico y unos espacios geográficos tan amplios que difícilmente habría resultado posible plantear un estudio de esta naturaleza en una extensión de páginas más limitada.

La dificultad de ensamblar realidades históricas tan diversas como las que aborda el estudio de Catlos no es la única a la que el autor ha debido enfrentarse. La historia de los vencidos la escriben, casi siempre, los vencedores. Este es el caso de las comunidades musulmanas que permanecieron en manos de los conquistadores cristianos en Sicilia o la península Ibérica. Ello genera una dificultad añadida, de la que el autor es consciente: los mudéjares, afirma, apenas existen en primera persona, tanto en textos árabes como en latinos o romances. La práctica inexistencia de fuentes “internas”, procedentes de o elaboradas por los propios protagonistas del estudio, con la única salvedad, parcial, de los moriscos, obliga a depender de la visión de los vencedores, con las implicaciones que ello conlleva.

Catlos trata de sortear este obstáculo de la única forma posible, intentando abarcar un conjunto de fuentes lo más amplio y variado posible. Destaca la riqueza del repertorio textual manejado, integrado por fuentes de diversa procedencia, latinas, romances y árabes (andalusíes, sicilianas, orientales y magrebíes). Asimismo, su tipología nos remite a un amplio abanico de textos cronísticos, legales, documentales, geográficos, teológicos, literarios, relatos de viajes, libros de repartimiento, cartas puebla, diplomas, textos biográficos, etc. Se trata de un aspecto que debe valorarse en sus justos términos, ya que moverse con eficacia y acierto en una diversidad tan enorme exige, además de un gran dominio de tales fuentes, unas considerables dosis de capacidad de síntesis y análisis.

Sobre esta base empírica tan rica y variada, Catlos realiza una labor de análisis precisa, detallada y muy elaborada. El propósito de un estudio de esta naturaleza no radica en la aportación de nuevos datos o en el manejo de fuentes inéditas. Su mérito principal y su novedad más importante radica, a mi juicio, en el enfoque adoptado. El tratamiento de una temática tan amplia y de un período de tiempo tan extenso implica considerables dosis de capacidad de reflexión, madurez para establecer conexiones entre realidades distintas y alejadas entre sí, de talento, en suma, para no naufragar en una marea de datos, textos y bibliografía.

En un estudio en el que las realidades peninsulares poseen una relevancia tan importante, resulta obligado formular ciertas reflexiones relativas a este aspecto en particular. Para un lector español resulta inevitable echar en falta ciertas aportaciones muy conocidas respecto al estudio del proceso de conquista de al-Andalus por los reinos cristianos. Me refiero a publicaciones de especialistas como, por ejemplo, F. García Fitz, autor de monografías de referencia en este campo de estudio. Esta realidad podría extrapolarse a otros ámbitos, como, por ejemplo, la Sicilia normanda, a la que Annliese Nef dedicó una extensa monografía en 2011, *Conquérir et gouverner la Sicile islamique aux XIe et XIIIe siècles*, Roma, École Française de Rome. Sin embargo,

la obra de Catlos está dirigida, sobre todo, a un público anglosajón y, por lo tanto, resulta comprensible que ello se manifieste en algunas de las opciones adoptadas por el autor. Se trata de una realidad intrínseca a este tipo de publicaciones y que posee su propia lógica.

Pero, aunque sea el público anglosajón el destinatario principal de esta monografía, sería erróneo suponer que la obra carece de interés para el lector español. Muy al contrario. Pese a la enorme tradición de estudios mudéjares en nuestro país, sin embargo no disponemos de una monografía de estas características, en la que se compare la realidad local con otras situaciones históricas similares. Esta clase de planteamientos, tan poco frecuentes en nuestra tradición, son, en cambio, mucho más frecuentes en la anglosajona, y a esa realidad responde el estudio de Catlos.

Por lo tanto, aunque resulten objetivamente pertinentes, sería injusto hacer hincapié en observaciones de esta naturaleza respecto a una obra cuyas fortalezas superan, en mucho, sus posibles carencias. La síntesis representa un aspecto imprescindible para el avance del conocimiento histórico y define, en buena medida, la esencia del trabajo del historiador. Catlos ha sabido responder a este reto con creces, elaborando un estudio en el que combina un enfoque novedoso con un tratamiento riguroso de las fuentes. Una monografía, en suma, que denota la gran capacidad de trabajo y que debe ser considerada como una excelente aportación.

ALEJANDRO GARCÍA SANJUÁN
Universidad de Huelva

Gemma Teresa COLESANTI (ed.), *Le usate leggiadrie: i cortei, le cerimonie, le feste e il costume nel Mediterraneo tra XV e XVI secolo. Napoli 14-16 dicembre 2006*, Montella, Centro Franciscano di Studi sul Mediterraneo, 2010, 440 pp. ISBN 978-88-903688-1-3.

El hallazgo (convento de San Francisco de Folloni –Montella– 2003), de las valiosas vestiduras que cubrían el cuerpo del conde Diego Cavaniglia (Nápoles, 1453 - Otranto, 1481), motivó la organización de varios eventos sobre la figura del conde y su época. El presente volumen recoge las actas del encuentro internacional celebrado en Nápoles (San Lorenzo Maggiore, en 2006). Su objetivo: profundizar en la historia de la indumentaria y en el análisis de sus funciones sociales, abordar además los ritos y ceremonias, las fiestas y otras muestras de cultura cortesana y cívica, o la representación del poder en el ámbito mediterráneo, especialmente en época del predominio de la Corona de Aragón (según resaltan Enrico Cuozzo en la introducción y Duccio Balestracci en la conclusión). El título del volumen, *I cortei, le cerimonie, le feste e il costume nel Mediterraneo tra il XV e XVI secolo*, concentra temáticamente todos estos aspectos. La publicación, editada bajo coordinación de Gemma Teresa Colesanti (Istituto di Studi sulle Società del Mediterraneo-CNR), reúne 18 artículos (la intervención de Eduardo Mira González, sobre Alfonso el Magnánimo y Felipe el Bueno no ha sido publicada), armados cada uno de ellos con una bibliografía final, y, algunos, con apéndices iconográficos o documentales.

La expresión, *usate leggiadrie*, tomada del *Canzoniere* de Petrarca, que encabeza el título, atrae la atención del lector: *leggiadria* remite a un mundo en el que la “belleza”, la “juventud”, la “gentileza” o la “gracia” (Boccaccio) rigen los códigos de sociabilidad de la élite política y económica. El vestido es la condición *sine qua non* para sustentar tales cualidades de distinción. Suntuosidad en las telas, lujo y ostentación, cadencia de movimientos y gestos exhibidos en los diferentes rituales o festejos, reflejan el deseo de orden de esta élite surgida de la crisis bajomedieval que busca legitimar moral y simbólicamente su dominio o su riqueza. La información y los análisis que aportan los diferentes trabajos refuerzan esta idea general. Los primeros artículos nos introducen en la indumentaria. Maria Giuseppina Muzzarelli (U. de Bolonia), manejando inventarios y leyes suntuarias, asocia elocuentemente vestido y riqueza, aportando datos sobre precios, peso de la actividad textil en la economía de las ciudades italianas, y en la economía familiar (incluida la de clase media). Contrapone el valor material a las críticas de los predicadores franciscanos sobre la vanidad y el uso de dinero muerto, no productivo. Y destaca el valor simbólico del cuerpo de las mujeres, escaparate de riqueza y prestigio. Esta idea se concreta en el trabajo de Doretta Davanzo Poli (U. de Venecia) sobre las bodas en Venecia, en los siglos XIV-XV. Rico en datos (gastos de vestidos y banquetes, cortejos, regalos, invitados, ajuares...), describe los rituales matrimoniales según las clases sociales, incluyendo alusiones a los campesinos. Se enfatiza el carácter de rito de agregación social que despliegan las bodas. Laura Sciascia (U. de Palermo), en uno de los artículos mejor contruidos, analiza el guardarropa y ajuares de la reina Leonor de Sicilia en la corte de Barcelona, a la luz de la teoría estructural de Roland Barthes (que distingue entre *vêtement* y *habillement*), intentando distinguir los códigos institucionales de las elecciones personales de la reina. El carácter formalista del vestido, frente al gusto personal, se revela también en el trabajo de Roberta Orsi Landini (CIETA), que repasa la influencia de la indumentaria musulmana (tocado, calzado, velos o abotonaduras) en Occidente a partir del siglo XIV. La adopción de usos orientales liberó a los cuerpos occidentales de la rigidez convencional de sus atuendos. Pero hubiera sido interesante aludir al papel transmisor del mundo hispánico, y no solo del otomano. El trabajo de Roser Salicrú i Lluçh (IMF-CSIC), que viene investigando desde hace años sobre los contactos culturales entre cristianos y musulmanes en el Mediterráneo, suple esta carencia y lo complementa, además, con una visión antropológica, acercándonos a la forma en que los viajeros Jorge de Ehingen, Leon de Rosmithal, Venceslas Schaschek, Gabriel Tetzl, Nicolás Popielovo o Hieronymus Münzer confrontan los usos e indumentarias ibéricas con sus propias costumbres del norte y centro de Europa. En sus relatos, analizados críticamente, se percibe la fascinación por las tradiciones musulmanas hispanas y la extrañeza que suscitan las costumbres moriscas adoptadas por los cristianos, equiparados con los “zínrgaros imperiales”. Este estudio individualiza lo mediterráneo o meridional como un complejo cultural distinto al septentrional. La visión sobre el vestido se completa con el estudio de caso de Francesca Pirodda (Soprintendenza BAPPSAE, SS/NU), que identifica, data y describe una pieza textil nobiliar con figuras heráldicas de los Gonzaga de Mantua (s. XVI), reutilizada para uso eclesiástico, y con los trabajos de María Elisa Varela Rodríguez (U. de Girona) y de Patricia Almarcegui (U. Internacional de Cataluña). Estos dos últimos desmerecen de la calidad general que mantienen los anteriores. El de Varela, desordenado en

su planteamiento y en el manejo de la bibliografía, promete repasar la moda (concepto que se contradice con la inclusión de trajes funerarios) y la circulación de tejidos en la Corona de Aragón, pero dedica buena parte del artículo a ejemplos castellanos (del Panteón de las Huelgas, en Burgos, o del guardarropa de Isabel la Católica). El de Almarcegui, sobre los “disfraces” de Ruy González Clavijo en el relato de la embajada a Tamorlán, descuida el fundamento conceptual (alude al carácter semiótico de los libros de viaje, tomando la noción de *figurabile* de Erich Auerbach, sin citar obra alguna de este estudioso, ni en nota, ni en la bibliografía)¹.

El trabajo de Michele Bernardini (U. “L’Orientale”, Nápoles) sobre desfiles en el mundo islámico oriental, nos introduce en la serie de trabajos sobre rituales y ceremonias, cortejos y procesiones. Aunque rebasa el ámbito geográfico mediterráneo, pues, entre otras, describe las estrategias ceremoniales de Tamerlán en Samarcanda, viene al caso por la influencia que dejó en el mundo otomano. El artículo, sin embargo, queda incompleto (por causas no sabemos si ajenas al autor), pues faltan en los apéndices iconográficos las 6 imágenes que se nos anuncian. Miquel Raufast Chico (IMF-CSIC) vuelve a ofrecer uno de sus documentados, fundamentados y siempre sugerentes trabajos sobre el ceremonial de entrada real en Barcelona. En esta ocasión, partiendo de los casos de entrada real conocidos, describe el esquema ideal de la ceremonia, advirtiendo que ésta siempre será objeto de negociación entre las partes implicadas (ciudad-reyes), y se ocupa de algunas expresiones visuales, en especial de los trajes de los reyes y *consellers* (paños y colores), pero también de las insignias. Las preguntas que plantea Raufast muestran la necesidad de seguir analizando en toda su complejidad este tipo de ceremonia. En contraste, el trabajo de Guglielmo de’Giovanni-Centelles (Accademia Pontificio di Belle Arti e Lettera) sobre la historia del triunfo en la Roma de los papas cae, a nuestro juicio, en la generalización y en la visión arquetípica, quizá porque reproduce el efecto de textualización de las fuentes panegíricas o de los referentes filosóficos en los que se apoya. Más crítico con las fuentes se muestra Joan Domenge i Mesquida (U. de Barcelona), en su artículo sobre la gran sala triunfal de Castelnuovo, presentándonos, en sus múltiples facetas, “la grandilocuente puesta en escena del triunfo” (p. 327) del rey Alfonso el Magnánimo en Nápoles, con especial atención al programa emblemático que decora la sala. Domenge no se limita a la descripción, sino que avanza también interpretaciones (en algún caso, quizá, con cierto riesgo, como la que hace derivar la supuesta voluntad de sacralidad del rey Alfonso de la tipología espacial de la sala). También aparece el triunfo alfonsino en el trabajo de Antonella Putaturo Murano (U. degli Studi di Napoli), que ilustra, con imágenes de la *Cronaca del Ferraiolo*, algunos episodios solemnes de la vida napolitana del siglo XV, aludiendo además a la indumentaria de los participantes en los cortejos. Los trabajos bien documentados de Aspasia Papadaki (U. Aperta Ellenica, Atenas), sobre las fiestas y conmemoraciones de sucesos

¹ La frase “predomina lo simbólico y semiótico, o usando palabras de Auerbach, lo *figurabile*”, p. 257, se parece demasiado a lo que dice Joaquín Rubio Tovar (no citado por Almarcegui), también a propósito de los libros de viaje “fue una época de cultura altamente simbólica, o, como diría Auerbach, *figurabile*” (Joaquín Rubio Tovar, *Monstruos y seres fantásticos en la literatura y el pensamiento medieval*, en *Poder y seducción de la imagen romántica*, Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real, 2006, p. 126).

políticos en Creta bajo el dominio veneciano, y de Francesco Paolo Tocco (U. de Messina), sobre la carrera de esclavos negros para festejar el palio de la Asunción en Palermo, muestran estos rituales en su vertiente más social, como fórmulas para canalizar en el espacio urbano las tensiones internas en la comunidad ciudadana. Ambos proporcionan elementos para la comparación (el carácter competitivo que expresan las fiestas estudiadas, el control social sobre los comportamientos ante la fiesta, expresado a través de las multas, etc), y el trabajo de Tocco tiene la ventaja de ofrecer datos para el estudio de la participación en los rituales cívicos de grupos subalternos de la población (tal y como ha hecho recientemente, en 2012, Iván Armenteros en su tesis doctoral sobre la esclavitud en Barcelona, a fines de la Edad Media). Lo mismo puede decirse de los dos trabajos que se ocupan de los judíos y judeoconversos, y de sus aportaciones culturales, en este caso el elemento musical, que no falta en ninguna fiesta: Nadia Zeldes (HU. Jerusalén), sobre el vestido, música y danza de la comunidad judía y judeoconversa siciliana, y Giancarlo Lacerenza (U. “L’Orientale”, Nápoles) que reconstruye la vida y actividad musical del judío y converso Giovanni Ambrosio, en la corte de Ferrante de Aragón. Finalmente, el artículo de Paolo Evangelisti (Camera dei Deputati, Archivio Storico), al tratar sugerentemente sobre las metáforas del discurso político franciscano en Nápoles y Valencia (siglos XIII-XV) ofrece el contrapunto ideológico y moral a este recorrido por la cultura visual y festiva mediterránea.

ANA ISABEL CARRASCO MANCHADO
Universidad Complutense de Madrid

Julio ESCALONA, Hélène SIRANTOINE (dir.), *Chartes et cartulaires comme instruments de pouvoir. Espagne et Occident chrétien (VIII-XII siècles)*, Toulouse, Université de Toulouse - Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2013, 286 pp. (Médiennes. Études médiévales ibériques). ISBN 978-2-912025-94-4 (Toulouse); ISBN 978-84-00-09758-8-5 (CSIC).

El origen de este libro se sitúa en un coloquio en Madrid en 2010, coordinado por quienes ahora dirigen la publicación y organizado por el CSIC, el grupo *Ausonius* de la Universidad de Burdeos y la Casa de Velázquez. Se reúnen de este modo especialistas que, desde hace un cierto tiempo, vienen trabajando en torno a la documentación medieval desde puntos de vista novedosos. El hilo conductor del libro, que se cierra con un elenco bibliográfico básico sobre el tema y sobre esta orientación particular, podría resumirse precisamente en esta línea: un conjunto de miradas cruzadas que previamente han pensado –y luego orquestado– con gran acierto los directores, sobre el argumento central del documento como instrumento de poder. Dos elementos más merecen ser resaltados aquí. El primero, recogiendo palabras de uno de los autores (J.M. Salrach): es preciso entender que todos los grupos sociales tienen parcelas de poder que proteger, no sólo las élites o las instancias regias, condales o eclesiásticas. Y en ese contexto se encuadran varios de los trabajos aquí incluidos, donde la documentación emana, o se dirige, o interesa, a grupos muy diversos: campesinos, vecinos, feligreses. Y, segundo elemento destacable, la cronología. Los

estudios aquí publicados –escritos en general en el idioma del autor (el de R. Wright se ha traducido)– se ocupan de un período muy temprano para las temáticas relacionadas con el poder de la escritura y el auge de la misma en el Occidente medieval y en los reinos hispánicos en particular: todos se refieren al período anterior al siglo XII –excepcionalmente con inclusión de la primera parte del XIII– y bastantes se centran en etapas muy tempranas, s. VII y VIII, incluso tratándose de Castilla, donde resulta más complicado analizar estas etapas. Uno de ellos (I. Alfonso) presenta un marco de observación de particular interés por su rareza, situando la investigación por encima de espacios políticos y regiones actuales: toda la franja septentrional de la Península –desde el norte de Portugal y Galicia hasta Cataluña. No es el único, sin embargo, que analiza en su conjunto escenarios amplios (W. Davies, por ejemplo). Cabe señalar, por otra parte, que los espacios atendidos en estos doce trabajos –de trece autores– son preferentemente peninsulares, aunque con interesantes contrapuntos generales o de otros territorios europeos: C. La Rocca se ocupa de Italia y C. Lamy de un ámbito francés, en tanto que la reflexión de S. Barret, de base francesa, puede considerarse más general, aspecto aún más claro en el estudio de L. Morelle.

Los estudios publicados se articulan en dos partes, ligadas a lo que aquí se denomina las dos “vidas” del acta diplomática: la primera, inmediata y ligada a su génesis, función inicial, producción y difusión; y la segunda, vinculada a su conservación y reutilización. En ambos casos éstas se consideran circunstancias directamente relacionadas con los intereses y los desafíos del poder que ha creado las piezas, que, como antes se ha avanzado, es precisamente el argumento conductor del volumen. En el primer conjunto –la primera “vida”– se distinguen dos lotes de trabajos. Por un lado, una serie de estudios relacionados con los actores implicados, los autores; es decir, centrados en la génesis de los documentos (Wendy Davies, *Local priests and the writing of charters in northern Iberia in the tenth century*, atenta a los escribanos y notarios que escriben para gente de todo tipo y condición en un espacio hispánico amplio, que deja fuera a Cataluña en los siglos IX y X; Carlos Estepa, *Los confirmantes en los diplomas de Alfonso VIII (1158-1214)*, interesado especialmente en el análisis del círculo de confirmantes de los diplomas regios; Cristina La Rocca, *Carte laiche o carte ecclesiastiche? La natura ibrida delle carte di famiglia del secolo VII*, centrada en las élites altonobiliarias italianas).

Siguen, todavía en la primera parte, los estudios vinculados a las técnicas de producción documental y la difusión del contenido (Sébastien Barret, *Les actes écrits comme instruments de pouvoir: la contribution des formulaires*, que analiza y rastrea las formas en una etapa previa al auge, precisamente, de formularios específicos; Ana Belén Sánchez Prieto, *El poder y la representación documental en la Alta Edad Media*, cuyo análisis retrocede hasta momentos muy tempranos –s. VI– considerando que se gesta en el período altomedieval, en el interés por salvar los restos del imperio, el embrión de la civilización; Roger Wright, *La difusión inmediata del documento: lenguaje y lectura en el siglo X*, que analiza la transmisión oral del documento escrito en el ámbito leonés).

La segunda parte del libro agrupa temas que en principio pueden parecer más ligados a la forma, pero donde el argumento político sigue intensamente presente. Como el lote anterior, se divide en otras dos secciones: la primera con trabajos relativos a la conservación y gestión de los documentos. Interesa conservar el documento,

y también la memoria de que existe; poseer un archivo es ya, en sí mismo, un signo perceptible de poder que tiene que ver con el dueño pero también con el eventual interlocutor. La atención a los cartularios es particularmente notable aquí, desde las nuevas premisas que la historiografía ha ido desarrollando en los últimos años en este sentido, bien por la valoración de un período previo al auge de los mismos, como es el caso del primero de los estudios, o bien por una especial atención hacia ellos y sus posibilidades de análisis, en los dos siguientes (Julio Escalona, *Antes de los cartularios: gestión de archivos y transmisión de los documentos de la Castilla condal (siglo IX-1038)*), centrado en un período castellano de particular complejidad por la escasez documental; Laurent Morelle, *Comment inspirer confiance? Quelques remarques sur l'autorité des cartulaires*, que plantea una intensa y muy sugerente reflexión general; y Patrick Henriot y Hélène Sirantoine, *L'Église et le roi. Remarques sur les cartulaires ibériques enluminés (XIIe siècle), avec une attention particulière au Liber Testamentorum de Pélagie d'Oviedo*, interesados por el mensaje concreto y la función de los cartularios iluminados, con especial interés por el ovetense.

La segunda de las secciones de esta parte del libro se centra en lo que los directores de la publicación han llamado la reutilización de las actas, que atiende con más claridad –si cabe– a esa vida “posterior” de los documentos. Dicho en otras palabras: el papel que el documento desempeña más allá de su destino inicial, imprescindible para entender las relaciones del documento con el poder, la sociedad o la memoria. Como recuerdan los directores en su presentación, parafraseando a W. Ong, el documento tiene “su momento” –el que lo justifica– y desde luego una vida de uso, pero a partir de entonces se convierte en un patrimonio precioso. En este grupo hallamos los tres últimos estudios (Isabel Alfonso, *El formato de la información judicial en la Alta Edad Media peninsular*, con un rico corpus documental de carácter jurídico que recorre la totalidad del norte peninsular; Josep María Sarah, *La recreación judicial de documentos perdidos. Sobre la escritura y el poder en los condados catalanes (siglos XI-XII)*), interesado en un proceso que cabe calificar como inverso: el de la reconstrucción del documento por testigos e interesados que corresponden –además– a diversas escalas sociales; y Claire Lamy, *Les cinq vies de la notice de fondation de Chemillé vers 1040-1245*, donde se analizan los diversos conductos por los que conocemos una misma información).

Los directores abren el libro con una extensa presentación que, entre otras cosas, articula las aportaciones de cada uno de los trabajos que siguen. Se parte de un balance historiográfico centrado en la renovación de la ciencia diplomática desde los años noventa del siglo pasado. Se pone de relieve además cómo –sin minusvalorar la precisión y objetivos de la Diplomática “tradicional”– la llamada “nueva Diplomática”, contempla el documento en tanto que acto de poder, producto cultural, acto también de comunicación y escenario de un imaginario ideológico. Se presenta además un sucinto balance del panorama hispánico en aquel momento, 2010-2011, que ya hoy en día se ha visto más enriquecido, prueba ineludible del vigor de las líneas de trabajo que aquí se planteaban y del interés que estos puntos de vista vienen teniendo entre los historiadores medievalistas en los últimos años. Si uno de los objetivos marcados por los directores era la apertura de líneas de investigación, y que cada trabajo pudiera ser en sí mismo el punto de partida de nuevos proyectos, está claro que, no sólo eso se ha conseguido, sino que, en realidad, ya había proyectos y líneas abiertas en buena

parte de estas áreas, que se benefician sin duda de los casos aquí planteados y de las reflexiones y cuestionarios presentados.

Desde 2010, en que se celebró el coloquio inicial, hasta la actualidad diversos trabajos y proyectos han visto la luz o están en marcha en relación con los asuntos aquí tratados; en este momento, ya 2015, seguramente hubiera interesado incluir aquí –por ejemplo– el ingente trabajo que se viene desarrollando en Cataluña con una cuantiosa y singular documentación altomedieval muy desconocida hasta hace pocos años, la de los llamados “archivos patrimoniales” que sin duda arrojará en el futuro nueva luz sobre muchos de los aspectos tratados en este libro. Pero en este mismo volumen se dan a conocer algunos proyectos de largo alcance e indudable interés que seguirán enriqueciendo el panorama y brindando modelos de trabajo: la base de datos de la alta Edad Media castellana que explica J. Escalona, o el corpus de información judicial de todo el norte peninsular que expone I. Alfonso. Como recuerda A.B. Sánchez Prieto en su trabajo, la alta Edad Media ofrece un marco excelente para comprobar la validez de una aproximación semiótica y antropológica del análisis diplomático. Todos los trabajos aquí publicados presentan, ciertamente, un esfuerzo de análisis ingente, desde reflexiones y cuestionarios renovados que abren, a su vez, un horizonte de investigación rico, sugerente y necesariamente interdisciplinar y transfronterizo.

ELOÍSA RAMÍREZ VAQUERO
Universidad Pública de Navarra

Santiago GONZÁLEZ SÁNCHEZ, *Las relaciones exteriores de Castilla a comienzos del siglo XV. La minoría de Juan II (1407-1420)*, Madrid, Comité Español de Ciencias Históricas, 2013, 371 pp. ISBN 978-84-15069-56-0.

La historiografía de la Corona de Castilla adolecía de un estudio sistemático de las relaciones exteriores durante la minoría de edad de Juan II. De hecho, carecía de un estudio global sobre la estructura administrativa, gubernamental e institucional del reino en el período señalado, de una gran complejidad por la coyuntura interna (la propia de una minoría, los cambios en la regencia), la dificultad general para el estudio de aspectos concretos (la Hacienda regia, la Casa del rey) y el carácter cambiante de la situación internacional, que en ocasiones conoce una rápida sucesión de eventos que condicionaban y determinaban las relaciones con Castilla. Así ocurría con la extinción de la Casa de Barcelona y el Compromiso de Caspe en la Corona de Aragón, de repercusión directa en Castilla por la elección del nuevo monarca aragonés en la persona del infante y regente don Fernando; las vicisitudes internas del emirato granadino; las tensiones con Portugal; la evolución de la Guerra de los Cien Años en las relaciones con Francia e Inglaterra; y por último los esfuerzos por solucionar el Gran Cisma de Occidente.

Todo ello encontró cumplimiento en la monumental tesis doctoral de Santiago González Sánchez, *La Corona de Castilla: Vida Política (1406-1420). Acontecimientos, Tendencias y Estructuras* (Universidad Complutense de Madrid, 2010), bajo la dirección del profesor Ladero Quesada. La extensión del estudio, más de 2.300 páginas en dos volúmenes, ha obligado a su publicación por partes. Precisamente el

libro objeto de esta reseña abarca, como expresa claramente el título, las relaciones exteriores de Castilla durante la minoría de Juan II. Teniendo en cuenta la temática, se trata de una escisión lógica, pues constituye un bloque coherente, cohesionado desde el punto de vista de la estructura interna.

Como toda publicación parcial de una obra anterior, puede resultar complicada la elección de los materiales. Ahora bien, en un estudio sobre las relaciones exteriores de Castilla tal vez habría sido oportuno incluir los mecanismos institucionales de los que se valió la Corona para desplegar su actividad diplomática. De hecho, no se trata de un aspecto descuidado en la tesis original, que tiene un apartado específico dedicado a la diplomacia, donde se estudian los tipos de embajadas, los integrantes, la remuneración, el desarrollo de las negociaciones y el lenguaje diplomático (pp. 1515-1545). Con ello se habría rematado una investigación necesaria y pionera en un aspecto y unas circunstancias complicadas, como ya he señalado.

Por otra parte, desde un punto de vista metodológico surge otra duda: ¿se puede hacer un estudio de las relaciones exteriores de Castilla sin recurrir a los archivos extranjeros de las potencias con las que se relacionó la Corona? Evidentemente se puede, y la obra es una buena muestra. El autor ha visitado más de cuarenta archivos nacionales, provinciales, eclesiásticos y nobiliarios que proporcionan informaciones detalladas sobre la llegada de legaciones extranjeras y el desarrollo de las negociaciones, por no hablar de la eficacia del recurso a las fuentes publicadas. Sin embargo, el resultado, inevitablemente será hasta cierto punto parcial. Efectivamente, no estamos ante el caso del Sultanato de Granada, en el que la práctica ausencia de documentos originales de la cancillería nazarí ha obligado a reconstruir sus relaciones diplomáticas a partir de fuentes castellanas, catalanoaragonesas e italianas. Salvo en el caso precisamente del emirato, Castilla se relacionó con Estados que han dejado un amplio legado documental. En la tesis se cita la consulta de fondos portugueses (Archivo Nacional Torre do Tombo) y catalanoaragoneses (Archivo del Reino de Valencia, Archivo Municipal de Valencia, no en cambio el Archivo de la Corona de Aragón), pero no se han abordado los archivos centralizados de las coronas de Francia e Inglaterra, ni de la Santa Sede (Archivo Secreto Vaticano), ignoro si por imposibilidad de medios –el profesor Ladero en su prólogo especifica que la investigación se ha desarrollado a lo largo de quince años sin soporte financiero institucional alguno, lo que hace más meritorio el trabajo– o de otro tipo. Sea como sea, el recurso a estos archivos extranjeros se está revelando como una herramienta preciosa no sólo para cubrir las lagunas documentales castellanas, como se ha puesto de manifiesto en el caso de Francia (estudios de Villarroel González), sino incluso para descubrir relaciones diplomáticas inéditas, como ocurre en Italia con la República de Florencia (González Arévalo) –aunque, dicho sea de paso, no necesariamente en el período cronológico estudiado.

En el aspecto puramente formal se echa en falta la inclusión de un apartado específico de fuentes publicadas y bibliografía, que habría facilitado enormemente la consulta de las publicaciones empleadas. Su ausencia probablemente se explica por el hecho de que en la tesis original ocupaba nada más y nada menos que 250 páginas, y de hecho se ha preparado una publicación específica sobre las fuentes, aunque el análisis de las mismas (páginas 11 a 63 de la tesis), convenientemente centrado en la temática de la publicación, habría ayudado a contextualizar la base documental empleada.

Una vez realizadas estas observaciones metodológicas y formales, ineludibles a mi juicio, procede analizar la obra en sí misma. Lo cierto es que la bibliografía citada es apabullante, tanto en el número como en el detalle, por el recurso a estudios de difícil consulta (bien por el lugar de publicación en sí mismo, bien por la antigüedad). De la misma manera, la base documental empleada, fundamentada en la visita a los archivos citados, es extensísima, lo que permite al mismo tiempo superar los límites de la Corte y la Cancillería regia para adentrarse en las repercusiones de la diplomacia sobre otros segmentos políticos y sociales inferiores. Se trata de una cuestión especialmente pertinente en las zonas de frontera, sobre todo con el Emirato de Granada y la Corona de Aragón, en particular en períodos de hostilidad abierta, pero también en relación al comercio.

Por otra parte, desde el punto de vista interno la obra se articula con gran lógica: de un lado, la política peninsular; de otro, la extrapeninsular. En la primera se distinguen los cuatro ámbitos de actuación conocidos: Portugal, Navarra, Granada y la Corona de Aragón. Ésta última es la que más atención recibe, justamente teniendo en cuenta el grado de relación entre ambas Coronas y los cambios derivados de la proclamación de Fernando I en 1412. En Navarra se abordan las tensiones fronterizas y el procastellanismo navarro, culminando en la alianza de 1414. Con Portugal destaca la inestabilidad en unas relaciones cambiantes, merced a unas treguas precarias, aunque lo más interesante es la proyección atlántica de ambas Coronas, anunciando cambios posteriores en torno a las Canarias y el Norte de África tras la conquista de Ceuta.

El estudio de Granada, originalmente encuadrado en la tesis dentro de la vida política castellana, no sin cierta lógica, se ha incluido en estas relaciones exteriores –justamente, no dejaba de ser un Estado soberano, más allá de la cuestión de su vasallaje– alternando, como es tradicional, los períodos de guerra y los de tregua, con especial atención a las campañas bélicas de 1407 y 1410.

En el exterior dos son los grandes bloques: Francia e Inglaterra, indisolubles en el tratamiento por el papel castellano en la Guerra de los Cien Años, y la Santa Sede, centrada en la resolución del Cisma de Occidente. En ambos casos se ha optado con gran acierto por una visión global que conecta las relaciones exteriores castellanas con las relaciones de los otros reinos entre sí, una circunstancia obvia en el caso de Francia e Inglaterra por el conflicto bélico que les enfrentaba, pero que explican también la posición castellana en relación a la tradicional alianza anglo-portuguesa (y que determinan igualmente en una medida importante la alianza franco-castellana, en oposición al mismo tiempo a la Corona de Aragón). De igual forma, en las relaciones entre Castilla y Granada no se puede obviar en el trato del emirato con Fez, ni en la relación con Navarra los lazos de este reino con Francia. El ejemplo último de la necesidad de esta visión global para situar acertadamente la política exterior castellana lo revela el Gran Cisma de Occidente, donde los apoyos al papado de Aviñón o de Roma estaban determinados en gran medida por el equilibrio político internacional en Europa. En todos los casos, la capacidad del autor para recabar una enorme cantidad de datos es más que manifiesta, pero más valiosa aún es la exposición ordenada de los mismos, de forma que las conexiones internacionales a las que aludía previamente, pero también con el interior del reino, emergen con una lógica en muchos casos sólo intuitiva con anterioridad, gracias también al análisis al que somete las dinámicas detectadas.

En definitiva, el lector se encontrará ante una obra de gran rigor científico, excelentemente articulada, con una base documental y bibliográfica extensísima, profundizada por la capacidad de análisis del autor, todo lo cual sitúa el estudio a la cabeza de los trabajos sobre las relaciones exteriores castellanas, como obra de referencia y consulta obligada, y a su autor como uno de los mayores especialistas en el tema de la historiografía española.

RAÚL GONZÁLEZ ARÉVALO
Universidad de Granada

Roger GRYSON (ed.), *Incerti auctoris. Glossa in apocalypsin e codice bibliothecae Universitatis Cantabrigiensis Dd. X. 16*, Turnhout, Brepols, 2013, 155 pp. (Corpus Christianorum. Series Latina; 108 G). ISBN 978-2-503-54743-5.

La *Expositio Apocalypseos* del africano Ticonio (s. V), obra de la que sólo se han conservado algunos fragmentos, es la fuente de una tradición de escritos exegéticos que versan sobre el libro que cierra el Nuevo Testamento. Estos escritos constituyen por el momento la única fuente para una reconstrucción del comentario del africano. Entre ellos está la *Glossa in Apocalypsin*, transmitida en el ms. Dd. X. 16 de la Universidad de Cambridge, cuya *editio princeps* ha procurado el estudioso R. Gryson. Como refiere el editor (p. 7), el hallazgo de este texto se debe a G. Lobrichon, que lo hacía público en un coloquio celebrado en Boston en 1996. Ese mismo año, Y. Christie, en un artículo publicado en "Arte cristiana" 84, ponía de relieve la utilidad de la glosa para la reconstrucción del comentario de Ticonio. Más recientemente, en 2001, M. Mc Namara señalaba una fuente común para la glosa y el *De enigmatibus ex Apocalypsi Johannis* contenido en la *Reference Bible*. Gryson añade aún un tercer escrito dependiente de esta fuente común, el *Commemoratorium de Apocalypsi Johannis* que incluye la llamada Biblia de Micy, un conjunto de comentarios exegéticos compilados bajo la dirección de Teodulfo de Orleans. La fuente común de los tres es un comentario perdido, cuyo autor utiliza con frecuencia el comentario de Ticonio. En opinión de Gryson (p. 8), de los tres textos dependientes la glosa de Cambridge es la que conserva de forma más literal y completa el testimonio de Ticonio en la fuente común.

En los dos primeros apartados del estudio preliminar se abordan las características de la escritura y de la ortografía del códice que transmite la glosa. El manuscrito fue descrito por D. Ganz, que sitúa su origen en el oeste de Francia, en el siglo X o acaso en el IX. Sabemos que formaba parte de la biblioteca de John Moore, obispo de Norwich y de Ely, la cual, a su muerte en 1714, fue adquirida por el rey Jorge I, que la donó a la Universidad de Cambridge. La copia es obra de varios amanuenses, que utilizan un mismo tipo de minúscula carolina poco cuidada. El editor (pp. 9-10) hace un elenco muy completo de las abreviaturas de la escritura, alguna de las cuales explica errores como la confusión entre *qui* y *quia*. A pesar de las deficiencias, el texto original puede restituirse en la mayoría de casos, en ocasiones, con la ayuda de pasajes paralelos en el *De enigmatibus* o en el *Commemoratorium* teodulfiano. La ortografía que presenta el texto es también descrita de forma pormenorizada (pp. 10-13), con la

indicación del número de ocurrencias de la forma anómala sobre el total. Los rasgos ortográficos señalados por el editor coinciden, en general, con los que se observan en los manuscritos latinos medievales; de todos ellos, no obstante, la reiterada confusión entre *e* e *i*, como en *acciperunt*, *alligoriā*, *dificient* o, a la inversa, en *concepit*, *deadeamata*, *possedebit*, así como la geminación consonántica, en especial de la *s*, que se observa en grafías como *asscendet*, *confussio*, *depossuit*, *negattione* constituyen rasgos característicos de los manuscritos insulares –quizás sería más exacto decir del origen insular del texto. Con todo, en esta completa descripción de la fisonomía del códice se echa en falta alguna explicación acerca de las numerosísimas correcciones que presenta el texto –sólo en el primer capítulo el aparato crítico registra diecisiete correcciones.

Las páginas 14 a 20 se dedican a comentar rasgos de la lengua del autor, que el editor califica de basatante correcta. Según se señala, se pretende poner de relieve aquellos rasgos del *usus scribendi* del autor que permitan establecer afinidades con otros escritos del mismo género. No obstante, las anomalías que se registran son en buena parte propias de la latinidad tardía, en especial, del latín bíblico y de los autores cristianos, por ejemplo, *conuertor* conjugado en forma activa –Rönsch (1875²: 297-302) documenta prolijamente este fenómeno en las versiones antiguas de la Biblia–, la vacilación entre acusativo y ablativo en los regímenes preposicionales, indicativo en vez de subjuntivo en subordinadas sustantivas o finales introducidas por *ut* o *ne*, o con la concesiva *licet*, uso del subjuntivo imperfecto y pluscuamperfecto en lugar del presente e imperfecto –Blaise (1955: §§ 232-233) señala ejemplos ya en Tertuliano y Cipriano–; destaca el uso peculiar del gerundio con un genitivo objetivo o subjetivo como en 9,61: *fortes ad deuorandum animarum sanctorum* o en 11,97: *pro timore crescendi aeclesiae*. A esta relación de irregularidades que registra el editor se podrían añadir otras como, por ejemplo, el uso frecuente de *absque* con el valor de *sine* (*absque potestate regum... nocere non possunt* 9,150), *de* con ablativo en lugar de genitivo partitivo (*uox doctorum de aeclesia* 11,105), subordinada introducida por *quod* o *ut* en lugar de acusativo más infinitivo (*ostendit... quod* 2,37; *non permisserunt illis ut* 16,15), *in* y acusativo en función de predicativo (*angelum missum esse in figuram dei* 19,25), *in* y ablativo con valor instrumental (*suscitat mentem... in conpunctione cordis* 7,90; *ornamenta... in quibus... ornant se* 17,18), *nec* con el sentido de *sed non* (*postulat dei uoluntatis inpleatorem nec inueniebat* 5,39), la forma analógica *facitur* en lugar de *fit* (9,147), *muto* usado con el significado de *moueo* (*quia calamus... facile a uento motatur* 11,6) o, en fin, los matices que asume la conjunción *dum*, anomalías que, en general, cabe considerar propias de la tardía latinidad y, muy en especial, de los autores cristianos. Dentro del apartado “expressions favorites”, el editor registra el uso de *debet* como forma impersonal con un dativo que indica la persona a la cual incumbe la obligación, por analogía con la construcción de gerundivo, por ejemplo, en 7,84: *omni doctori debet interrogare discipulos suos*; especial atención se dedica a las fórmulas para introducir comparaciones: el ablativo *more* seguido de un genitivo, como en 12,25: *more mulieris parturientis* –según Bischoff, el recurso a comparaciones tomadas del mundo animado o inanimado introducidas por *more* es frecuente en los autores hiberno-latinos–, *moris est* o *fuit* seguido de un dativo, por ejemplo, en 4,88: *moris est leoni in deserto habitare*; no obstante, el tipo más recurrente se introduce mediante *mos est* seguido de dativo o *ad* y acusativo, con el término de la comparación enunciado a continuación en infinitivo o en una subordinada sustantiva

introducida por *quod* o por *ut*, o mediante un indicativo paratáctico, por ejemplo, en 1,224: *mos est autem auricalco et omnibus metallis candescere, cum in camino ardenti ponuntur; sic omnes sancti...*, 1,175: *mos est autem tubae quod bucinat ad precipiendum... Sic doctrina catholica...*, 1,254: *mos est ad candellabrum non illud lucet, sed...*; como se puede observar, en algunos casos el término comparado aparece en otra proposición introducida por *sic* o por *ita*. Otra peculiaridad del estilo del autor es el uso del giro *aptum est (fuit) ut* para subrayar o enfatizar la idoneidad de alguna expresión del texto que comenta, como, por ejemplo, en 1,147: *Cur ipse in spiritu fuit? Aptum fuit ut qui spiritalia uideret in spiritu esset.*

En las páginas 20-27 se aborda la cuestión del texto bíblico. En primer lugar, el editor trata del texto que aparece en el lema, que es esencialmente el de la Vulgata, aunque contaminado por lecciones de las antiguas versiones, que genéricamente se conocen como *Vetus Latina* (VL). Al igual que hace Beda en su comentario sobre el Apocalipsis, el autor incluye en los lemas numerosas lecciones de la VL, que toma de las fuentes que utiliza y también de manuscritos de texto Vulgata contaminados. Por lo que respecta al texto latino del Apocalipsis, el editor refiere que la versión más antigua se conserva sólo parcialmente en el palimpsesto de Fleury (ms. VL 55); la tradición indirecta africana, fundamentalmente Cipriano, es la que mejor ha conservado la versión original, el llamado texto K; esta versión antigua, con algunas modificaciones, se conserva por entero en los lemas del *Commentarius in Apocalypsin* de Primasio (s. VI), el denominado texto C, que había servido de base para dos recensiones independientes. Una de ellas es la que utiliza Ticonio (texto S), la otra, conservada íntegramente en el *Codex Gigas* (ms. VL 51), aparece citada por autores europeos de la segunda mitad del siglo IV (texto I). La recensión que pasó a la Vulgata (texto V) es una revisión ulterior del texto I. Si tenemos en cuenta que el autor del escrito perdido que sirve de modelo a la glosa de Cambridge cita constantemente el comentario de Ticonio, es lógico pensar que lecciones características de éste hayan pasado al texto bíblico que cita –y luego, cabe suponer, al texto bíblico de la glosa de Cambridge. No obstante, Gryson opina que no todas estas variantes *ueteres* proceden directamente de Ticonio. Algunas lecciones propias de S, que es el texto citado por el africano, habían pasado ya a manuscritos Vulgata insulares por la vía del propio comentario de Ticonio, como se puede constatar en el *Book of Armagh* –y presumiblemente de tales manuscritos las habría tomado el autor de la glosa de Cambridge. Considera el editor que, a diferencia de Ticonio, el autor de la glosa no conocía el comentario de Primasio; pero los argumentos que se aducen para explicar las lecciones coincidentes no resultan, en nuestra opinión, suficientemente concluyentes –tampoco se indica si tales coincidencias se circunscriben sólo a las lecciones señaladas. La afinidad de las variantes que aparecen en los lemas es diversa; así, por ejemplo, en cuatro ocasiones éstas coinciden en exclusiva con un manuscrito del comentario sobre el Apocalipsis de Beda (Durham, Chapter Library A.IV.28) –cabría puntualizar que estas coincidencias son aleatorias toda vez que, como luego se dirá (pp. 28-29), el autor de la glosa no conocía el comentario de Beda–; al manuscrito de Durham y al *Book of Armagh* remiten otras lecciones que coinciden con el texto I; en otros casos, las variantes no se pueden adscribir a un tipo determinado de texto *uetus* ya que resultan comunes a más de uno; como en el comentario de Beda, también en la glosa se detectan variantes del tipo G, un texto Vulgata contaminado que se difundió por el noreste de Francia en

el siglo VIII. El lema de la glosa se nos muestra pues como un texto Vulgata híbrido, muy parecido al que circulaba por las islas en aquella época. Las citas escriturísticas que aparecen al hilo del comentario concuerdan, con algunas excepciones, con la Vulgata. Destacan en número las tomadas del Salterio, pero los versículos que se citan, excepto en 4,57 (*Psalm. 76,19*), presentan un texto que es común a los Salterios antiguos. Son texto *uetus* las citas tomadas de *Is. 9,6* (5,26); 11,10 (5,27) y 26,10 (1,101), *Luc. 12,20* (3,22), *Ioh. 19,37* (1,105) y *Rom. 12,1* (1,84 y 267), donde la variante *uiuam* (*uiuentem* Vulg.) se documenta también en el *Book of Armagh* y otros testimonios irlandeses. El orden de las epístolas católicas, se señala, es el que aparece en las versiones antiguas, aunque ello no se colige del testimonio que se aduce (1,7-8: *primo euangelium et secundo tris aepistolas et nouissime Apocalipsin conscripsit*). En resumen, concluye Gryson, el autor de la glosa se sitúa en un entorno en el que las antiguas versiones latinas aún no han cedido terreno por completo ante la Vulgata. El mismo tipo de texto se encuentra en la misma época sobre todo en Beda y en manuscritos insulares como el *Book of Armagh*.

En el apartado sobre las fuentes (pp. 28-29) se describe la tradición exegética en la que se inscribe la glosa. Los numerosos paralelismos entre ésta y el *De enigmatibus ex Apocalypsi* y el *Commemoratorium* teodulfiano, contenidos respectivamente en la *Reference Bible* y la Biblia de Micy, remiten necesariamente a una fuente común. Este ancestro común, hoy perdido, se sitúa en la misma tradición exegética que el *Commemoratorium de Apocalysi*, del pseudo-Jerónimo, de la segunda mitad del siglo VII, con el que la glosa de Cambridge presenta también afinidades. Según Gryson, el origen de esta tradición sería una sucinta glosa interlineal y, en ocasiones, marginal que el autor del *Commemoratorium* pseudo-jeronimiano habría vaciado en forma de texto continuo. El autor del comentario perdido, de la primera mitad del siglo VIII, habría vestido las sumarias explicaciones del *Commemoratorium* con abundantes referencias al comentario de Ticonio. En opinión del editor, las similitudes que se pueden establecer con el comentario sobre el Apocalipsis de Beda no bastan para demostrar que el autor de la glosa conociera este escrito, como tampoco conocía el de Primasio. En cambio, da por cierto que había leído los *Commentarii in Apocalypsin* de Victorino de Poetovio (†304).

La última parte de la introducción (pp. 29-36) se dedica a exponer la concepción de la Iglesia que se desprende de la lectura de la glosa. El autor hace una exégesis del texto a través del prisma de una eclesiología de dos niveles. Como el mismo glosador explica (1,162-169), hay dos partes en la Iglesia: una, sin arruga ni mácula, es realmente el cuerpo de Cristo, la otra, aunque se reúne en el nombre de Cristo, está llena de imperfecciones (*absque plenis perfectisque uirtutibus*); esta Iglesia imperfecta oye la voz de la doctrina católica para que se convierta. La imagen de Juan, que se arroja a los pies del Hijo del hombre (*Apoc. 1,17*), representa esta parte imperfecta de la Iglesia, que se prosterna ante sus maestros en señal de arrepentimiento. La Iglesia perfecta debe animar a la otra, que languidece, a cambiar de conducta (*Apoc. 3,2*). La voz que invita al vidente a elevarse hacia el cielo (*Apoc. 4,1*) simboliza a la Iglesia de arriba (*ecclesia excelsior*), que invita a la de abajo (*ecclesia inferior*) a unirse a ella en la perfección. Según Gryson, esta dicotomía explica los numerosos pasajes en que se contraponen la Iglesia subordinada a la Iglesia superior, de la cual depende. La Iglesia no es una sociedad igualitaria; en su seno, unos mandan y otros les están sometidos.

Por encima de la masa del pueblo emerge el cuerpo de los dirigentes (*ordo praepositorum, corpus praepositorum*), terminología de Ticonio, que aparece generalmente en contextos tomados del africano. Pero estos *praepositi* no son, como se podría pensar, los miembros de la jerarquía eclesial, pues en la glosa no se habla nunca de obispos, presbíteros, etc.; se habla de un sacerdocio común no ministerial de los fieles. Los dirigentes de la Iglesia son los maestros (*doctores*), término recurrente en la glosa. Cada vez que en el texto sagrado una voz se deja oír o un personaje de la visión toma la palabra, el autor reconoce en ello la enseñanza de los doctores. Entre éstos hay también malos maestros (*mali doctores*), maestros heréticos (*heretici doctores*) y doctores del diablo, pseudoprofetás que combaten las enseñanzas de los doctores católicos. Para el autor de la glosa, la Iglesia está regida por un gobierno de maestros o sabios, cuyo cometido no es sólo doctrinal sino también disciplinario, pues imponen la penitencia necesaria a quienes van a su encuentro. Los maestros obtienen la sabiduría por medio de la contemplación, a la que consagran la vida. La medida de trigo y las tres de centeno vendidas al mismo precio (*Apoc.* 6,6) simbolizan respectivamente a la Iglesia contemplativa (*ecclesia theorica*) y a la Iglesia comprometida en la acción (*ecclesia actualis*); están unidas en la fe de un Dios uno y trino, pero el trigo vale más que el centeno. La imagen que se desprende de la lectura de la glosa es la de una Iglesia que prioriza la vida contemplativa, es decir, de una Iglesia cuyo centro de gravedad se sitúa en los monasterios. Esta Iglesia está dirigida por obispos-abades, que se perciben como maestros espirituales. Como sabemos, señala Gryson, tal era la fisonomía de las Iglesias célticas de la alta Edad media. Por otra parte, el carácter híbrido del texto bíblico y la presencia ocasional de las versiones *ueteres* llevan a pensar en un entorno alejado de los centros de difusión de las revisiones bíblicas más recientes; también es notable la coincidencia de numerosas variantes del texto con manuscritos insulares, en especial, con el *Book of Armagh*. En opinión del editor, este conjunto de indicios sugiere que la glosa se redactó bien en un entorno irlandés, bien en un lugar que había recibido la influencia de la escuela exegética irlandesa, ya fuera en Gran Bretaña o en el continente. Pero hay otra evidencia que aboga en favor del origen irlandés: las numerosas coincidencias en contenido y forma con un corpus de escritos, conservados en un único manuscrito, cuyo origen irlandés demostró Bischoff. La glosa de Cambridge, concluye Gryson, proviene del mismo entorno que generó los escritos estudiados por Bischoff. La redacción cabe situarla entre el año 750 y el 900, probablemente más cercana al inicio que al final de este lapso de tiempo.

La edición crítica (pp. 37-135) va precedida por la explicación de las siglas y abreviaturas que aparecen en el texto y en el aparato crítico; para las abreviaturas de las obras que se citan en el aparato de fuentes y de textos paralelos se remite a la explicación que precede al estudio preliminar (p. 6). El propósito del editor ha sido, según él mismo afirma (p. 38), establecer una edición que refleje fielmente el texto que transmite el manuscrito de Cambridge; por ello, se han corregido sólo las faltas de copia que pudieran parecer errores de impresión o hacer ininteligible el texto. Las líneas se numeran según los capítulos que se van glosando; los lemas aparecen destacados con mayúscula en cursiva, en tanto que el resto de citas escriturísticas se señalan con cursiva. En el aparato de citas y referencias bíblicas, así como en el de fuentes y pasajes paralelos el editor utiliza el sistema de abreviaturas usual en la *Vetus Latina* de Beuron; los pasajes paralelos y las similitudes con otros escritos o la dependencia

de una fuente determinada se indican mediante diferentes signos antepuestos a la referencia. Cierran la edición (pp. 137-151) sendos índices que recogen las citas de las Escrituras el primero y las fuentes y lugares paralelos el segundo.

El editor pone en manos de la comunidad científica una edición muy completa de un texto inédito, elaborada con un criterio de máxima fidelidad al testimonio manuscrito. Con ella quedan sentadas las bases para una reconstrucción de la *Expositio Apocalypseos* de Ticonio. El estudioso que aborde la lectura de la glosa de Cambridge hallará sin duda en el preliminar una información utilísima, aunque, en ocasiones, falta de una mayor precisión.

LAMBERT FERRERES
Universidad de Barcelona

Ingrid HOUSSAYE MICHIEZI, *Datini, Majorque et le Maghreb (14e-15e siècles). Réseaux, espaces méditerranéens et stratégies marchandes*, Leiden, Brill, 2013, 694 pp. (The Medieval Mediterranean. Peoples, Economies and Cultures, 400-1500; 96). ISBN 978-90-04-23289-1.

Para los especialistas en el mundo comercial y marítimo mediterráneo de finales de la Edad Media, el archivo Datini constituye un fondo de referencia casi ineludible. El libro de Ingrid Houssaye Michienzi lo confirma una vez más. El volumen deriva de la tesis doctoral presentada por la autora en 2010 en el Instituto Universitario Europeo de Florencia y, en él, se aspira a ofrecer una nueva mirada sobre las empresas mercantiles medievales a partir, por supuesto, del ejemplo de las compañías creadas por el toscano Francesco di Marco Datini entre finales del siglo XIV y principios del siglo XV. De los múltiples ámbitos de relación generados por estas compañías, la investigación aquí publicada quiere centrarse en las actuaciones concernientes al Magreb, sobre todo las que los agentes datinianos articularon desde Mallorca.

La presentación de la obra a cargo de Anthony Molho (pp. XXIII-XXX) y, todavía más, la introducción que le dedica Ingrid Houssaye (pp. 1-31) aclaran sus fundamentos epistemológicos. Dos de ellos me parecen esenciales: por un lado, la voluntad de realizar una historia económica que no omita su dimensión social; por el otro, el uso del concepto “red” (particularmente “red social”) y de los modelos reticulares como claves analíticas del conjunto. La autora reconoce la influencia que ciertos postulados de la sociología económica manifiestan sobre ambos principios. El libro se coloca así en una línea metodológica muy en boga en la historiografía desde hace tiempo, aunque la misma Ingrid Houssaye marca diferencias dentro de esa línea al señalar, por ejemplo, la distancia que separa su trabajo de los procedimientos de la *Social Network Analysis* propiamente dicha (pp. 7-9). En cualquier caso, adoptando las bases citadas, el estudio pretende tener en cuenta las interacciones sociales para entender el funcionamiento de los mercados, examinar la imbricación entre los fenómenos económicos y las realidades culturales o políticas u observar cómo las redes mercantiles eran ante todo redes sociales, que se sustentaban también sobre elementos informales como la reputación o la confianza.

En su desarrollo, el volumen se divide en tres partes principales y siete capítulos. La primera parte (capítulos I-IV, pp. 33-236) aborda la necesidad del entramado construido por Francesco Datini de disponer de una red mercantil para comerciar con el Magreb, fijándose en cuatro dimensiones: las bases familiares del negocio, la estructura empresarial, el contexto político-diplomático de las relaciones y los objetivos del intercambio. La segunda parte (capítulos V-VII, pp. 237-453) profundiza ya en la composición y las características de la red datiniana y pone en evidencia las estrategias empleadas por los protagonistas del contacto con el norte de África. Una conclusión general (pp. 455-462) y una serie de once anexos (pp. 463-549) dejan paso a la tercera parte (pp. 551-633), que reproduce la edición de las cuarenta y cuatro cartas redactadas en el Magreb de 1384 a 1409 que se conservan en el archivo Datini. El listado de fuentes y bibliografía y los índices de lugares, personas y materias (pp. 635-694) cierran la obra, que se ve complementada además a lo largo de sus páginas por numerosos mapas, ilustraciones, tablas y textos extraídos de fuentes, algunas hasta de origen no datiniano.

La extensión del libro y la variedad de materiales que incluye son un síntoma de la enorme labor que se vierte en él. También resultan muy abundantes los contenidos desplegados en el estudio y las conclusiones que emanan de ellos. Al respecto, menciono una de las ideas en las que insiste más Ingrid Houssaye, entre otras cosas porque creo que supone una especie de eje articulador de su investigación. La idea parte de los problemas sufridos por Datini a la hora de su penetración comercial en el Magreb. Tales problemas se vinculan a lo que la autora tilda de “debilidades” o “fragilidad” internas de sus compañías (ligadas a aspectos de tamaño societario y de estrategia familiar) y a obstáculos externos a las mismas (de tipo político, por ejemplo). Sin embargo, nada impidió que el mercader toscano se adaptara a las circunstancias y pudiera negociar con los países magrebíes, no tanto de modo directo como recurriendo a intermediarios y apoyos diversos. De estos se sirvieron las empresas Datini a través de la composición de una red de conocimientos y relaciones, en la que se vieron inmersos operadores muy variados que intervenían a diferentes escalas (pp. 182-183, 233 y 236).

Es de agradecer la claridad, y hasta la contundencia, con las que Ingrid Houssaye expone asuntos como los indicados. Esa claridad existía ya en sus planteamientos iniciales. Todo ello permite que la publicación pueda calificarse de entrada como valiente, también porque introduce a veces los temas en abierto contraste con quien es el referente clásico de los análisis sobre la documentación datiniana: Federico Melis (pp. 1, 38, 90, 347 y 361). Esto no es óbice para que, a pesar de todo, el trabajo adolezca en conjunto de algunos rasgos menos favorables.

A mi juicio, no es desdeñable el problema de que la autora incorpore con frecuencia cuestiones globales sobre Datini y los mercaderes toscanos y sobre las realidades económicas y marítimas de la época o, asimismo, elementos en principio poco conectados directamente con la trilogía que, según el título de la obra, debería vertebrarla: Datini, Mallorca, el Magreb. Baste consultar, entre otras, las páginas que se dedican a la educación de los mercaderes (pp. 94-100), a la situación medieval de Prato (pp. 143-148), a los contratos de fletamento (pp. 338-345) o, con más profusión, a la presencia de los florentinos en el exterior y a las condiciones de partida de su actividad comercial (pp. 148-154, 239-299 y 305-319). Esta característica del libro

se justifica probablemente por el afán contextualizador y comparativo de la doctora Houssaye y, también, por su voluntad (reconocida en las pp. 10 y 12) de cruzar escalas y de llegar a unas conclusiones de alcance mediterráneo y europeo. Estas, por ejemplo, le permiten conceptualizar las relaciones económicas internacionales no en términos de “economía-mundo”, sino como una “multiplicidad de centralidades no jerarquizadas” (p. 461). Pero la reiteración de los argumentos generalistas o colaterales y su ocasional extensión provocan que, incluso contrariamente a lo señalado en el párrafo anterior, quede un tanto oscurecido a veces el objetivo final de la investigación y se difumine su auténtico hilo conductor.

Además, el esfuerzo volcado en componer la doble línea de contenidos que he comentado (los de Datini-Mallorca-Magreb y los contextuales) no siempre se corresponde con el cuidado con el que convendría haber acometido su desarrollo interno. Así, a lo largo del volumen no faltan los momentos en que, de manera más simple, hubiera sido aconsejable mayor esmero en la construcción del texto (un caso: en las pp. 375-377 veo una mezcla algo confusa entre “Corona de Aragón” y “reino de Aragón”) o en que, de manera más compleja, hubieran sido necesarias mayores dosis de reflexión y/o de profundidad en el examen histórico, acompañadas en ocasiones de la incorporación o el uso más adecuado de los trabajos de expertos como Angela Orlandi, Maria Elisa Soldani y Sergio Tognetti o los de diversos estudiosos españoles de Mallorca y la Corona de Aragón (Cruselles, Riera y otros). Quizá, el ahondamiento analítico y la revisión de la bibliografía hubieran consentido, entre otras cuestiones, las siguientes:

1) Repensar la comparación que se establece entre la trama empresarial datiniana y otras compañías mayores de los tiempos anteriores del Trescientos (pp. 38-39 y 89-93), cuando se admite en paralelo que estas últimas eran excepcionales y que el marco que rodeaba a Datini evolucionaba hacia la transformación de las estructuras comerciales (pp. 241-245). Esto vincularía tal vez más a nuestro mercader con las realidades del XV que con las del XIV.

2) Situar en su justo término la actuación indirecta de Datini en el Magreb. Este modo de proceder no era exclusivo de Datini ni de sus relaciones con el norte de África, como se asume correctamente en las pp. 14, 170, 281-288 y 293-295. Además, aparte de los matices que por ejemplo Angela Orlandi ha publicado ya sobre dicha hipótesis de Houssaye, la valoración oportuna de esta exigiría tener también muy en cuenta la posición final (más o menos valiosa o secundaria) que los intereses magrebíes ocupaban en el conjunto económico datiniano.

3) Evitar lo que entiendo que son, salvo error mío, contradicciones en el discurso o, por lo menos, argumentos mejorables en su coherencia: a) insistir por un lado en la incardinación de lo económico y lo mercantil en el seno de los vínculos sociales e interpersonales del mundo medieval, con alusiones explícitas a la noción polanyiana de *embeddedness* (pp. 457-458), y remarcar por el otro la existencia de lógicas comunes y autorreguladas de mercaderes (p. 4) o de redes mercantiles definidas por la prioridad de lo económico y la individualidad de sus actores (pp. 456-457); b) enfatizar la vulnerabilidad de las bases de las empresas Datini, sobre todo en la primera parte del volumen, frente al hecho de destacar en varios instantes las condiciones de solidez, eficacia o dinamismo de este mismo conglomerado societario, o en general de las compañías florentinas a caballo de 1400 (pp. 116, 240 y 455-456). Este

segundo contraste quizá deja más de lado que, como escribe Houssaye, la innovación y la adaptabilidad constituían la clave del “saber hacer” datiniano (p. 453) y que, por tanto, fortalezas y debilidades deberían probablemente encuadrarse mejor en este contexto, también en el de los cambios de la época.

Soy consciente de que los tres puntos de la enumeración anterior son opinables y, en consecuencia, discutibles. En cualquier caso, reflejan lo que la tesis ahora editada de Ingrid Houssaye aporta como sugerencias metodológicas y argumentales y, asimismo, como invitación al debate. Una invitación que surge seguramente del propio Francesco Datini y su documentación como objetos de estudio, porque, por cerrar esta reseña con palabras de la autora (p. 373), no se olvide que la red datiniana era polimorfa y a veces contradictoria, habiéndose desarrollado sobre bases múltiples, profesionales y comunitarias.

DAVID IGUAL LUIS
Universidad de Castilla-La Mancha

José Antonio JARA FUENTE (coord.), *Ante su identidad. La ciudad hispánica en la Baja Edad Media*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2013, 285 pp. ISBN 978-84-9044-039-1.

El libro que vamos a reseñar pertenece a uno de los géneros historiográficos con mayor fortuna en el panorama español actual, el de las misceláneas que recogen contribuciones de muy diversos investigadores, que se enmarcan en el contexto de la realización de proyectos de investigación que han recibido financiación con “dinero público”. En respuesta a las exigencias de las autoridades ministeriales, que son las que proporcionan el grueso de la financiación en el ámbito de las investigaciones históricas de carácter académico en España, con la única excepción reseñable de los trabajos de arqueología, que a veces también han sido subvencionados por empresas privadas, están proliferando en los últimos años este género de obras colectivas. Y si fuésemos capaces de realizar un análisis autocrítico y desapasionado de las mismas, probablemente llegaríamos a la conclusión de que, tanto nosotros los historiadores como las autoridades ministeriales que financian nuestras actividades, le estamos haciendo un flaco favor a la ciencia histórica, y a la propia sociedad, con esta avalancha de heterogéneas misceláneas, que cuesta creer que puedan llegar a consolidarse como “clásicos” de la historiografía y ser objeto de admiración por las generaciones venideras. Prima demasiado en ellas el carácter de trabajo *ad hoc*, que ha de cumplir una serie de criterios definidos con inflexibilidad por quien concede la financiación, para que pueda ser así.

El libro que reseñamos, coordinado por José Antonio Jara, no es una excepción, y de hecho ya una primera lectura no demasiado detenida del mismo nos evidencia que ha sido sacado a la luz pública con cierto apresuramiento. Llama la atención, por ejemplo, que en la introducción el coordinador anuncie la inclusión en él de una colaboración del medievalista francés Denis Menjot titulada *Ser murciano en la Castilla bajomedieval* que de hecho no aparece. Por otro lado, aunque no pase de ser una mera anécdota, sorprende que en la contraportada se hable de que se ha

perseguido alcanzar *una más completa visión de estos problemas en el conjunto de la Península urbana*. Parece que tanta obsesión con lo “urbano” y su identidad han llevado inconscientemente a colocar la palabra en un lugar a todas luces inapropiado.

El libro se anuncia como una contribución novedosa a la historia urbana de los reinos hispánicos del Medievo por los parámetros de análisis que en él se aplican, en los que resulta clave el concepto de “identidad”, que aparentemente es el que proporciona coherencia a todas las colaboraciones reunidas, pues todas lo mencionan, y algunas con profusión. No cabe duda de que se trata de un concepto que en la actualidad está muy de moda en España, y no sólo en los ámbitos académicos especializados en las ciencias sociales, sino también en los medios de comunicación de masas difusores de los discursos políticos definidos por los partidos y los grupos de presión, en un momento caracterizado por la repentina eclosión de movimientos políticos separatistas que apelan a identidades diferenciadas. Pero también es cierto que se trata de un concepto maleable, con múltiples acepciones. Por ello el hecho de que en todos los trabajos reunidos en este libro se emplee la palabra “identidad” no significa necesariamente que todos ellos aborden el mismo tema. Por el contrario, a nuestro juicio, la heterogeneidad temática, que suele ser característica de las obras misceláneas en las que participan diversos investigadores de muy variadas procedencias, lo es también de este libro, en el que los elementos que podrían dotar de homogeneidad a los trabajos reunidos son muy escasos. Para demostrarlo procederemos a continuación a hacer una breve referencia a las cuestiones concretas que se abordan en cada uno de ellos, por orden de aparición.

A. Millán da Costa analiza el contenido de un tumbo elaborado a mediados del siglo XV por iniciativa de las autoridades municipales de la villa portuguesa de Coruche, perteneciente a los dominios de la Orden de Avis, pero con asiento en Cortes. Se trata de un códice que incluye una treintena de documentos. Y la autora se pregunta sobre los criterios que pudieron inspirar su selección, para de este modo profundizar en la identificación de los mecanismos utilizados por las autoridades locales para construir el fenómeno identitario urbano. No obstante también admite que el códice tendría a su vez una utilidad más práctica, como obra de consulta para resolver los problemas que se fuesen planteando en el ejercicio cotidiano del gobierno municipal.

Jean Pierre Barraqué centra su atención en el caso de la ciudad de Zaragoza, aunque en este caso para intentar demostrar que en ella apenas cabe percibir el desarrollo durante el período bajomedieval de una identidad urbana específica, bien diferenciada del sentido de pertenencia al reino de Aragón y del de sumisión a la autoridad regia, que son por el contrario, a juicio de este autor, los sentimientos dominantes y los que por ello han dejado mayor huella en la documentación.

Yolanda Guerrero analiza un aspecto muy concreto de las estrategias de acceso al ejercicio del poder en el ámbito urbano, dando cuenta de la creciente importancia que tuvo en Burgos a lo largo del siglo XV la práctica de las renunciaciones de los oficios de alcaldes y regidores, en particular de padres a hijos. Complementa de este modo otros trabajos suyos dedicados a esta misma temática, con los que ha tratado de demostrar que el grupo oligárquico burgalés tuvo durante el período bajomedieval una fuerte capacidad de control del acceso al poder local frente a injerencias de instancias externas, como la propia monarquía, a diferencia de otras ciudades a las que ha dedicado también atención en sus investigaciones, como, por ejemplo, Cuenca, donde

la capacidad de resistencia de la oligarquía a las injerencias de los monarcas fue a su juicio menor.

Jara Fuentes en un trabajo ilustrado con ejemplos tomados de la documentación conculca del siglo XV, abunda en la explicitación y defensa de una serie de originales tesis que sobre el sistema político urbano de la Castilla bajomedieval nos viene proponiendo en sucesivas dosis, en artículos de revista y contribuciones a libros colectivos, desde la publicación de su monografía sobre Cuenca. En estrecha conexión con todos estos trabajos previos, retoma originales conceptos por él acuñados, como por ejemplo el de “elite de participación”, y dedica en particular su atención a reflexionar sobre la importancia de principios tales como los de “servicio” o “bien común”, repetidos machaconamente en las fuentes, a los que reconoce una funcionalidad central en el terreno político que otros historiadores más escépticos, quizás más influidos por sus propias experiencias en el escenario político actual, en el que se abusa de la práctica de invocar con escandalosa hipocresía determinadas palabras biensonantes, estarían más dispuestos a calificar de meramente “retóricos”. Insiste una vez más en presentar la ciudad castellana bajomedieval como una “comunidad”, en la que los grupos dominantes, que por lo demás estaban divididos en varios subgrupos, pusieron buen cuidado en tratar de impedir que entre los dominados se llegase a desarrollar una conciencia de tales, para lo cual difundieron un discurso político que ponía el acento en la idea de que todos los vecinos compartían unos mismos intereses y objetivos que se resumían en el concepto de “bien común”. La práctica cotidiana del ejercicio del poder desmentía, sin embargo, muchas de estas altisonantes declaraciones, también en Cuenca. Pero éste es un problema al que Jara no dedica apenas atención.

Sobre la inserción de las minorías étnico-religiosas en las sociedades urbanas peninsulares tratan los trabajos de María Filomena Lopes de Barros y de Juan Antonio Barrio. En concreto este último autor nos proporciona una visión global sobre las dificultades de asimilación y de definición de su identidad con las que tropezaron los judeoconversos en el reino de Valencia a lo largo del siglo XV. Se trata de un trabajo con escasas aportaciones novedosas, que se reducen a diversas noticias tomadas de documentación inédita relativa a la ciudad de Orihuela. El resto son heterogéneas pinceladas tomadas de la bibliografía que no bastan para proporcionar una visión equilibrada y completa de la cuestión abordada, pues ésta resulta demasiado compleja para ser tratada en profundidad y de forma sistemática en tan poco espacio, máxime si tenemos en cuenta que el autor no circunscribe su atención al reino de Valencia sino que también hace bastantes referencias a Cataluña y Aragón.

Lopes de Barros pasa revista a diversas cuestiones relativas al encaje de las minorías étnico-religiosas judía y musulmana en las ciudades portuguesas bajomedievales, ofreciendo como principal ejemplo ilustrativo la ciudad de Évora. Se trata de cuestiones muy heterogéneas, tales como su reclusión en barrios apartados, la regulación de las actividades artesanales y mercantiles de sus miembros, o la visión de los musulmanes que se refleja en algunas fuentes iconográficas. Pero lo hace de una forma un tanto inconexa, sin que se perciba siempre bien el hilo argumental.

Flocel Sabaté pone de relieve varios rasgos singulares del fenómeno urbano en la Cataluña bajomedieval, relacionables en algunos casos con las peculiaridades de la organización jurisdiccional del Principado, pudiéndose destacar, entre otros, el

desarrollo alcanzado por la singular institución del *carreratge*, a la que dedicó un trabajo monográfico la profesora Ferrer i Mallol, o la actividad de las milicias urbanas en el escenario político regional. No obstante se trata de un trabajo en el que por la alambicada redacción, con notorias incorrecciones y abundancia de expresiones confusas, y la dispersión temática, cuesta mucho seguir el hilo argumental.

Manuel Benítez Bolorinos analiza el proceso de incorporación al reino de Valencia del sector que fue desgajado del de Murcia por virtud de la paz de Torrellas de 1304, que constituyó la gobernación de Orihuela. Pasa revista a algunos de sus principales rasgos singulares, que contribuirían a proporcionarle una identidad diferenciada respecto al resto de los territorios del reino valenciano, al que fue incorporado por decisión del rey en 1308.

Charles García se centra en el análisis de la obra del franciscano de origen zamorano fray Juan Gil, que escribió a fines del siglo XIII, para demostrar que construyó una imagen interesada de su ciudad natal a partir de numerosas invenciones de elementos de su pasado. Contribuye de este modo a poner de relieve la importancia que la incorporación consciente de elementos legendarios puede llegar a tener en los procesos de definición de las “identidades”, en este caso de una de carácter local. Y es por ello que la lectura de este sugerente trabajo, en el actual contexto de choque de “identidades nacionales” que se vive en España, resulta muy recomendable, para que podamos adoptar una actitud crítica respecto a determinadas “invenciones” del pasado que se nos proponen.

Por fin, Herminia Vasconcelos Vilar, en un trabajo que anuncia como contribución al estudio de las relaciones entre religión y poder local, y del papel desempeñado por el elemento religioso en la construcción de las identidades locales, se limita de hecho a ofrecernos algunas noticias varias sobre la organización parroquial, las cofradías y los conventos de órdenes mendicantes en algunas ciudades portuguesas de entre las que sobresale, por el número de referencias que a ella se hacen, la de Évora.

Desde el punto de vista formal, el libro también es bastante desigual. Llama la atención que, aunque los autores son de diferentes nacionalidades, todos los trabajos aparecen en castellano, salvo uno, que está en francés. No se aclara, sin embargo, si algunos de ellos han sido objeto de traducción. Sea como fuere, cabe advertir que en los trabajos de autores portugueses, ciertamente más en unos que en otros, abundan expresiones o palabras incorrectas o poco usuales, además de algunos errores ortográficos, por ejemplo en la colocación de tildes. Por contraste, el trabajo de uno de los dos autores franceses que aparece en castellano muestra un absoluto dominio de la lengua, y una encomiable corrección. No es el caso, por el contrario, del trabajo de Flocel Sabaté en el que, como ya hemos adelantado, abundan los errores. No vamos a detenernos a dar cuenta pormenorizada de los mismos, pero al menos, a fin de justificar de alguna manera nuestro juicio, enumeraremos algunas palabras y expresiones que son utilizadas con un sentido que no les corresponde, o que son abiertamente incorrectas. Es el caso de “disquisición”, “ostentación armada”, “ostentar y promover la imagen urbana”, “ostentar su imagen”, “ostentar el poderío de la ciudad”, “los hechos recogidos serán ostentados ante los distintos poderes”, “mediante garantizar”, “jurisdicción adversa”, “carreraje”, “competitividad jurisdiccional”, “capitales demarcacionales”, “reformas más participativas en el gobierno local”, “paces tan perpetuas como sea posible”, “una de las herencias a los siglos posteriores”, “ha impregnado un marchamo indeleble”.

En suma, pues, el juicio que cabe emitir sobre este libro ha de ser por necesidad ambivalente. Hay a nuestro entender muchos aspectos mejorables en el mismo. Pero al mismo tiempo también abundan en él informaciones, reflexiones y planteamientos metodológicos de indiscutible interés para los medievalistas especializados en la temática de historia urbana de los reinos hispanos. Por ello no podemos dejar de recomendar su lectura.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

Marco LEONARDI, *L'età del vespro siciliano nella storiografia tedesca (dal XIX secolo ai nostri giorni)*, Florencia, Leo S. Olschki, 2011, 148 pp. (Biblioteca dell'Archivum Romanicum. Serie I: Storia, Letteratura, Paleografia; 383). ISBN 978-88-222-6083-3.

La monografía de Marco Leonardi está dedicada al estudio de la historiografía alemana sobre la época del *Vespro* siciliano, desde mediados del siglo XIX hasta nuestros días; y aporta una significativa renovación a la investigación italiana de los últimos decenios dedicada al periodo histórico que abarca desde el año 1250, año de la muerte del emperador Federico II de Suabia (Hohenstaufen), hasta 1302, cuando la Paz de Caltabellota sancionó la momentánea separación de la isla de Sicilia de la parte continental del *Regnum Siciliae*. Si la investigación archivística y documental de los últimos dos siglos ha permitido actualizar constantemente el marco de una época tan importante y decisiva en la formación de la conciencia nacional italiana y en el estudio de las relaciones político económicas y socio-culturales entre los pueblos de la cuenca Mediterránea, no se puede decir lo mismo en relación a la percepción de aquellos acontecimientos a lo largo de los siglos XIX-XX.

El primer intento de reordenar sistemáticamente los estudios científicos relativos a la época del *Vespro*, fue llevado a cabo por Francesco Giunta en *La questione del Vespro dopo Amari*, trabajo publicado en 1969, en apéndice a la edición crítica llevada a término por él mismo sobre *La guerra del Vespro siciliano* de Michele Amari. La historiografía sobre este tema fue dividida por Giunta en cuatro líneas interpretativas fundamentales: la siciliana, la franconapolitana, la catalana y la bizantina. En la reconstrucción del panorama historiográfico de conjunto no se hacía mención alguna a una línea interpretativa alemana de la época del *Vespro*. Los dos únicos historiadores alemanes citados, Otto Cartellieri y Helene Wieruszowski, fueron adscritos a la línea interpretativa catalana del *Vespro*.

Como demuestra Leonardi en la presente obra, el interés de la historiografía alemana por los acontecimientos históricos de la Italia meridional y de la cuenca mediterránea, entre la segunda mitad del siglo XIII y el primer decenio del siglo sucesivo, tiene una raíz profunda, substancialmente reconducible al proceso de unidad nacional de Alemania, llevada a cabo en la segunda mitad del siglo XIX. La desafortunada historia del rey Manfredo y el trágico final de Conradino han sido objeto de un auténtica revalorización y reinterpretación tanto artística como cultural e historiográfica en el marco del romanticismo alemán, junto con el conflicto del papado y los intentos de

hegemonía mediterránea de los angevinos, proporcionando a los historiadores y a la sociedad civil alemana de la era del emperador Guillermo II (1890-1918) diversos puntos de reflexión para comprender los acontecimientos del pasado medieval a la luz de los hechos socio-políticos del presente.

Además, el autor destaca en el transcurso de su obra que también el contexto interpretativo de la medievalística alemana sobre la época del *Vespro* siciliano ha estado en constante evolución en relación con los diversos y a veces trágicos cambios vividos por la sociedad alemana a lo largo de estos dos siglos. Mediante la aplicación de una metodología capaz de emplear los instrumentos y las categorías de análisis propias de la historiografía, de la historia de la cultura y de la historia de la recepción, el autor proporciona una panorámica de la contribución realizada por la historiografía alemana al estudio de la época del *Vespro* siciliano que es, al mismo tiempo, un ejemplo de *Geistesgeschichte* de la medievalística alemana durante los dos siglos XIX-XX.

A través de la lectura de los primeros estudios sobre la presencia sueva, angevina y aragonesa en el *Regnum* realizada por Heinrich Finke, Karl Hampe y sus alumnos, y llegando hasta los trabajos de Peter Herde y las muestras internacionales sobre los *Staufen* entre 1977 y 2010, el lector tomará conciencia de cómo un mismo objeto de estudio pudo dar lugar a encendidos debates e interpretaciones a veces contrapuestas. Después de más de veinte años del estudio de Salvatore Tramontana, cuyo título *Gli anni del Vespro. L'immaginario, la cronaca, la storia* ya evocaba un fecundo intercambio entre ámbitos de investigación, en aquella época todavía rígidamente separados, en esta ocasión, el trabajo de Marco Leonardi ofrece la percepción de la época del *Vespro* como un conjunto inseparable de crónica narrativa y reelaboración historiográfica ligada a los intereses también diversos de los historiadores que se han ocupado del tema.

La monografía es el resultado de la tesis doctoral de Marco Leonardi, presentada en la Universidad de Catania en el año 2006, con una investigación llevada a cabo en los archivos sicilianos y en prestigiosas instituciones internacionales como los *Monumenta Germaniae Historica* de Múnich en Baviera, el Deutsches Historisches Institut de Roma, el Albert-Ludwig de Friburgo y la Ludwig-Maximilians-Universität de Múnich. La naturaleza y la gestación del trabajo reflejan la relación plurisecular que une a través de continuos intercambios y constructivos debates las instituciones académicas y los estudiosos de ambos países.

La obra está estructurada a lo largo de cinco capítulos. Se inicia a partir del mito del último monarca suevo, Conradino, el *pullum aquile*, y se reconstruyen las lecturas críticas de los grandes especialistas del *Vespro* a partir de Wolfgang Jäger, destinadas a ser parte integrante de la memoria histórica cultural de la nación alemana, así como la interpretación del trágico epílogo de la empresa de Conradino, expresión trágica del *Deutschum* (cap. I).

Después el autor focaliza su análisis en las figuras de dos estudiosos alemanes, Heinrich Finke y Karl Hampe, innovadores desde el punto de vista temático y metodológico, además de fundadores de escuelas historiográficas particularmente productivas. En el caso de Heinrich Finke, historiador de inspiración católica y presidente de la Görres-Gesellschaft, puso las bases para la revisión crítica de aquella época, optó por criticar las antiguas lecturas nacionales e ideológicas e influyó en la

investigación medievalística hasta la segunda mitad del siglo XX. Se recuerda como sus investigaciones sobre la época del *Vespro* se fundaron en gran medida sobre fuentes sículo-aragonesas y como la *Finke-Schule* se ha movido a través de múltiples filones de investigación: P. Diepgen sobre Arnau de Vilanova, A. Gottron sobre la cruzada y Raimundo Lulio, A. Haag sobre el cardenal Matteo Rosso Orsini, E. Jaffé sobre la política de Bonifacio VIII y A. Baumhauer sobre las relaciones entre el pontífice y Felipe IV (caps. II-III).

También nació una sólida y propia escuela en torno a la historiografía nacionalprotestante de Karl Ludwig Hampe. Educado en el ambiente de los *Monumenta Germaniae Historica*, Hampe atribuyó la caída del dominio svevo en la Italia meridional a las reivindicaciones de la Iglesia, y con él emerge con fuerza el interés manifestado por el estudioso hacia la política de los Hohenstaufen junto con temas vinculados a la cultura del sur de Italia y a la historia de las mentalidades. La *Hampe-Schule* se ha caracterizado también por la pluralidad de líneas de investigación, desde los estudios de O. Cartellieri sobre el *Vespro*, a los de F. Graefe en relación a los escritos polémicos de la época de Federico II, pasando por el análisis sobre la presencia imperial en Italia realizado por A. Bergmann, H. Arndt y F. Baethgen (cap. IV).

Después de la Segunda Guerra Mundial, arrastrando todavía el trauma causado por el nacionalsocialismo, la guerra y el holocausto, se abrió una nueva perspectiva historiográfica en el panorama alemán, dirigida con determinación hacia una revisión crítica de la propia tradición histórica basada en diferentes presupuestos heurísticos. La historia del dominio svevo en Italia meridional fue objeto de reinterpretación a partir de los años 50 del siglo XX gracias a los *Monumenta Germaniae Historica* de Múnich y al Deutsches Historisches Institut de Roma. Esta revisión y reinterpretación fue llevada a cabo en el decidido marco de una europeización e interpretación crítica de los enfoques metodológicos y de los contenidos; fueron sus protagonistas una nueva generación de medievalistas alemanes, entre los cuales destacan Peter Herde y Andreas Kieseewetter, ahora en su plenitud investigadora. Hay que destacar, especialmente en ámbito italiano, la importancia de los encuentros científicos organizados por el Centro de Estudios Normanno-Svevi de la Universidad de Bari y, en el ámbito alemán, las exposiciones internacionales dedicadas –como se ha apuntado– a los *Staufen* que, a partir de 1977, han marcado la reconciliación de la sociedad civil alemana con la memoria histórica demasiado instrumentalizada en el pasado (cap. V).

Aunque en este complejo recorrido el lector pueda echar en falta una síntesis conclusiva, la obra describe con claridad meridiana el estado actual de la investigación sobre la historiografía de la época del *Vespro* siciliano desde una línea interpretativa alemana hasta ahora prácticamente invisible y pone de manifiesto la estrecha unión entre la historia de la historiografía y la historia de la cultura.

MONTSERRAT CASAS NADAL
Universidad de Barcelona

Inés MONTEIRA ARIAS, *El enemigo imaginado. La escultura románica hispana y la lucha contra el Islam*, Toulouse, CNRS - Université de Toulouse - LeMirail, 2012, 864 pp.+1 Cd-Rom. (Médiennes. Études médiévales ibériques). ISBN 978-2-912025-78-8.

Cuando en 1983 Ronald Reagan designó a la URSS como “el imperio del mal” y en 2002 George W. Bush aludió a varios países rivales de EEUU como “el eje del mal”, ambos mandatarios seguían una estrategia de demonización del enemigo. La política de legitimización mediante la desacreditación del oponente ha sido una constante a lo largo de la historia y ha tenido su correspondiente reflejo en el arte, medio considerado de gran utilidad para este fin.

Asumiendo como punto de partida las conclusiones del trabajo sobre la alteridad de Philippe Sénac (1983), la Dra. Inés Monteiro profundiza en esta función política de la imagen en el contexto de la sociedad plenomedieval, y propone, para algunas de las escenas y figuras de la escultura románica hispana, una nueva lectura vinculada con la campaña ideológica que contra el Islam se llevó a cabo en el Occidente cristiano.

Bajo un original título, en el que realiza un inteligente juego con el doble sentido de la palabra “imaginado” –algo concebido por el pensamiento y su transposición a una imagen–, Monteiro recoge en este grueso libro el resultado de las investigaciones realizadas en el marco de su tesis doctoral. La autora plantea como la imagen del musulmán fue el directo reflejo de la distorsionada y estereotipada noción que sobre el mismo se creó, de una forma artificial e intencionada, por quienes controlaban los mecanismos de divulgación de las ideas y creación de la opinión pública, el estamento clerical.

Tras la explicación de la metodología empleada y el imprescindible estado de la cuestión, en el que señala la escasa importancia dada al contexto de la lucha contra el Islam en los estudios sobre iconografía, desarrolla en el primer capítulo el marco histórico y político de dicho conflicto, describe el ambiente ideológico que originó una determinada percepción de los musulmanes en la cristiandad occidental y la forma como se proyectó dicha ideología en la escultura románica hispánica. La autora alude a la política de denigración de Mahoma y al rol desempeñado por los cantares de gesta, temas ambos ya apuntados en su momento por Sénac.

Los siguientes cuatro capítulos se centran en el análisis de algunos motivos concretos del repertorio figurativo románico que se asocian con la representación del sarraceno y con el combate contra este. Tal es el caso de la lucha de caballeros y peones, el caballero victorioso, el *miles christi* contra la bestia, los centauros y sirenas, el espinario, el atlante, Sansón desquijarando al león o las escenas eróticas, entre otros.

Haciendo referencia a un gran número de ejemplos, Monteiro desgrana toda una serie de características físicas y morales atribuidas a los sarracenos que permiten identificarlos en la figuración románica. Así, argumenta como la gestualidad, la fealdad, los rasgos raciales, el uso de determinadas armas “indignas” y estrategias guerreras, la apariencia monstruosa y animal y las tendencias lujuriosas son elementos que deben ser considerados a la hora de detectar esta intención representativa. Es esta una de las principales aportaciones del estudio, la cual, sin duda motivará la reinter-

pretación de no pocas imágenes y programas iconográficos en la línea de la lectura propuesta por la Dra. Monteiro.

Coherente con la mentalidad del momento y con los sentidos de la lectura tipológica tan tratados por la exégesis, parece la alusión a la interpretación de las imágenes en dos niveles simbólicos simultáneos, que, por ejemplo, en el caso de los caballeros enfrentados, conduce a ver tanto una victoria terrenal contra el Islam como la salvación espiritual resultante de la lucha exitosa del Bien contra el Mal.

Sin embargo, son varios los aspectos metodológicos susceptibles de ser sometidos a debate. Uno de ellos es la excesiva generalización que se observa en ciertas conclusiones, fruto, quizás, de que en algunos de los temas tratados se ha profundizado más en los argumentos a favor de las hipótesis planteadas que en los contraejemplos que pudieran llevar a matizarlas. Se echan en falta una mayor confrontación de los casos comentados con obras de allende los Pirineos y la alusión a ciertas monografías de edificios y motivos iconográficos concretos –como el imprescindible, pero omitido, trabajo de Leclercq-Marx sobre la sirena– que sin duda hubieran mejorado el aparato crítico. Dada la gran complejidad de la sociedad plenomedieval, inmersa en múltiples conflictos y procesos de cambio, generalizados o localizados, y desarrollados en territorios muy diferenciados y distantes, parece excesiva la gran influencia que en este estudio se le asigna a la lucha contra el Islam.

Asimismo, no dejan de ser sorprendentes las interpretaciones que se dan de algunas imágenes, en las que se pasan por alto aspectos evidentes que las contradicen. Ni puede ser musulmán el individuo que fornicaba en un canecillo de Uncastillo, pues lleva tonsura, ni tienen nada que ver con Sansón los dos ángeles del capitel del castillo de Loarre, que en realidad forman parte del episodio de Daniel en el foso de los leones –lectura generalmente aceptada desde que la propuso David Simón en 1975 y avalada por la presencia inequívoca de Habacuc. Casos similares se dan en la descripción de imágenes situadas en Sepúlveda –donde una mujer con túnica y toca es vista como un soldado con cota de malla–, San Pedro el Viejo –edificio que en algún momento confunde con la catedral de Huesca y en el que ve en dos individuos luchando con dragones sendas representaciones de Sansón–, Santa Eufemia de Cozuelos, Cambre, etc.

Estamos, en consecuencia, ante un trabajo con luces y sombras, cuyo interesante enfoque y desarrollo inicial se ve enturbiado por defectos metodológicos que conducen a ciertas conclusiones bastante cuestionables. A pesar de ello, cabe considerar el trabajo de la Dra. Monteiro como una notable aportación que abre el camino a enriquecedores debates sobre el impacto real de la lucha contra el Islam en la figuración de los templos románicos y que, sin duda, nos cambiará la visión de algunas de sus imágenes.

JUAN ANTONIO OLAÑETA MOLINA
Universidad de Barcelona

Christiane RAYNAUD (dir.), *Armes et Outils*, Paris, Le Léopard d'Or, 2012, 335 pp. (Cahiers du Léopard d'Or; 14). ISBN 978-2-86377-235-5.

Debemos reconocer que el estudio de las armas no es una cuestión que haya llamado excesivamente la atención del medievalismo español –al menos no de forma extensa y monográfica–, ni siquiera entre aquellos investigadores que han centrado sus análisis sobre la guerra en cualquiera de sus facetas. Por supuesto contamos con excepciones dignas de ser reseñadas: las publicaciones pioneras de Ada Bruhn de Hoffmeyer, los estudios magistrales de Martín de Riquer sobre armas y armaduras caballerescas, los imprescindibles trabajos de Álvaro Soler del Campo sobre armamento castellano y andaluz o las tempranas aportaciones de Victoria Cirlot sobre el catalán son buenos ejemplos –ciertamente no los únicos– y su lectura resulta imprescindible para quien desee adentrarse en la historiografía hispánica sobre esta materia. Habría que añadir algunas decenas de artículos y de capítulos de libros, muchos de ellos procedentes del ámbito arqueológico y del literario, en los que se han propuesto tipologías y estudiado inventarios de armas, formas de uso... pero aun así el panorama de la investigación hispánica no resiste una comparación con la larga serie de aportaciones de la historiografía anglosajona o francófona: cualquiera que se haya acercado alguna vez a estos temas tendrá en mente las importantes contribuciones de J.F.C. Fuller, Claude Blair, François Buttin, J.F. Finó, Claude Gaier, David Nicolle, Kelly De Vries, Paul E. Chevedden o Philippe Contamine, por citar solo algunos nombres bien conocidos.

Este relativo desinterés sobre el armamento medieval hispánico no deja de causar cierta sorpresa si se piensa no solo en las numerosas fuentes disponibles –documentales, cronísticas, literarias, iconográficas, arqueológicas...– sino también en que precisamente en España se viene editando, desde principios de los años 60, una de las publicaciones especializadas de mayor solera y prestigio en este campo de conocimiento: nos referimos a la revista *Gladius*, fundada por el matrimonio Hoffmeyer y vinculada actualmente al CSIC. Sin embargo, basta revisar sus índices para apreciar que, al menos por lo que se refiere a los estudios sobre armamento medieval, los autores españoles o los trabajos sobre el ámbito hispánico representan una minoría.

Contrasta esta situación con la calidad y amplia difusión de algunas aportaciones de carácter divulgativo que han surgido fuera del “circuito académico” en diferentes medios y que responden al interés de un público amplio, no necesariamente universitario ni especializado, pero ansioso por conocer facetas diversas relacionadas con el armamento medieval. Propuestas recreacionistas rigurosas, como las realizadas por la asociación *El Clan del Cuervo*, o publicaciones como la revista *Desperta Ferro*, que además de ofrecer un material gráfico de primera clase cuenta habitualmente con las firmas de reconocidos especialistas, son buenos ejemplos de este tipo de aportaciones divulgativas de alto nivel hechas en España.

En un escenario historiográfico como el que muy someramente acabamos de comentar, la obra que ahora se presenta podría suponer un verdadero estímulo y ejemplo para la investigación hispánica sobre estas materias. Ciertamente su contenido, tal como se recoge en el título, no versa únicamente sobre armas, sino que abarca también el estudio de las herramientas de trabajo, lo que se justifica (en la “Introducción” de la obra, firmada por Christiane Raynaud) en virtud de las complejas

relaciones que pueden llegar a establecerse entre unas y otras, tanto por sus coincidencias funcionales como por la similitud de la metodología empleada para el estudio de ambas familias de objetos (pp. 13-23). Sin embargo, hay que advertir que por diversas vicisitudes, relacionadas con el largo y complicado proceso editorial que ha seguido la publicación, el análisis de estas últimas tiene escasa presencia, hasta el punto de que de las once contribuciones que finalmente se dan a la luz, solo una trata de manera específica sobre el universo de las herramientas –el cepillo y la sierra–, otra se dedica a unos objetos que, sin ser armas, tampoco son estrictamente instrumentos de trabajo, a menos que este concepto se entienda de manera una tanto laxa –las horcas–, y una tercera aborda tanto útiles de trabajo como armas. El resto están centradas en el estudio del armamento. Es posible, pues, que la obra hubiera ganado en coherencia de haberse dedicado monográficamente al estudio de las armas.

Al margen del interés que tiene cada uno de los capítulos, creemos que el principal valor de este volumen radica en la propuesta historiográfica y metodológica que subyace en el conjunto de la obra y le sirve de hilo conductor. Recuerda Michel Pastoureau, en una breve pero sustanciosa “Presentación”, que los objetos siempre han interesado a los historiadores, en particular a los arqueólogos, y que a ello se han consagrado muchas monografías que han sido realmente útiles para el conocimiento de la historia de la técnica y de la cultura material. Sin embargo, advierte sobre la necesidad de ir más allá de los análisis descriptivos, tipológicos y funcionales, y tener en cuenta que la historia de los objetos, de los útiles, de las herramientas, de los instrumentos de trabajo o de guerra, no solo forma parte de la historia de la técnica y de sus utilidades, sino también de la historia económica, social, artística, de la ideología e incluso de lo simbólico. De ahí que las fuentes arqueológicas, siendo imprescindibles para este tipo de estudios, se consideren insuficientes para establecer de manera integral el lugar de aquellos objetos en la sociedad y deban complementarse con el análisis del léxico, de las imágenes de todo tipo, de los textos literarios y narrativos, de la documentación de archivo, de los escudos de armas o de los emblemas: *Es en este espíritu* (afirma Pastoureau) *en el que se inscribe la presente obra, una historia “global” y dinámica de las armas y de las herramientas, de acuerdo con los desarrollos más recientes de la historia cultural y de la antropología histórica* (p. 6).

Partiendo de estos principios, la obra se ha estructurado en tres grandes secciones, la primera de las cuales se ha dedicado a definir y clasificar armas y útiles, una acción considerada como una condición previa a la investigación, y es precisamente en ella donde se han incluido las tres aportaciones relacionadas con las herramientas: por una parte, Michel Pastoureau analiza dos instrumentos de trabajo cotidianos, la sierra y el cepillo –*Le Rabot médiéval. De l’outil à l’emblème*–, para poner de manifiesto su simbolismo diabólico y cruel, conectado con la tortura lenta y con el sufrimiento prolongado, pero que –en el caso del cepillo– paradójicamente y en función de las circunstancias políticas del siglo XV francés y de las estrategias propagandísticas de la casa de Borgoña, acabará formando parte de su heráldica y, tras una transformación formal, del emblema del Toisón de Oro.

El segundo útil estudiado no es una herramienta de trabajo, a no ser que se considere que es la propia de la justicia o del verdugo: nos referimos a las horcas, examinadas aquí por Laurie Hebling –*Potences et gibets à la fin du Moyen Âge*– a través en un numeroso grupo de miniaturas. El objetivo en este caso es mostrar y analizar

tanto la tipología de las formas de las horcas y sus accesorios –escaleras, cuerdas, nudos–, como su localización en el paisaje, normalmente en el exterior de los lugares habitados y cerca de algún camino, pero siempre en una posición en altura para que la ejemplaridad perseguida con el castigo sea visible y efectiva.

El tercero de los instrumentos descritos en esta primera sección, las escaleras, aunque tiene una funcionalidad múltiple, se estudia aquí desde la perspectiva de su utilización bélica. Así lo hace Marina Suardini –*L'échelage dans la guerre de siège, aspects technique et matériel (XIVe-XVe siècles)*–, quien analiza las escalas –material empleado, transporte, construcción, formas y tamaños– y la técnica de las escaladas en la guerra de asedios a través de sus representaciones iconográficas. El objetivo último es determinar el grado de fidelidad de estas comparándolas con las informaciones procedentes de otros testimonios escritos, con la idea de establecer la visión de la guerra que tuvieron los contemporáneos y el empleo de las imágenes con fines propagandísticos.

La aportación de Christiane Raynaud en esta monografía abarca tanto el estudio de las herramientas como el de las armas, y ello a través de la obra de Eustache Deschamps –*Le Poète, l'arme et l'outil d'après l'œuvre complete d'Eustache Deschamps*. En sus textos el poeta extrae del equipamiento y de los comportamientos de los artesanos, campesinos y gentes de guerra un vocabulario muy rico que le permite a la autora *verificar la adecuación entre su discurso político* (el del Deschamps), *sobre el consenso de la nación en torno al rey, y su interés por los diferentes estados de la sociedad y del pueblo* (p. 90), interés que está mucho más atento al mundo de los guerreros que al de los oficios.

Las clasificaciones y descripciones de objetos dan paso, en una segunda sección de la obra, al estudio de su puesta en práctica, si bien atendiendo ahora únicamente al terreno del armamento. Los llamados *livres d'armes*, elaborados para describir y enseñar *las reglas teóricas y las lógicas del combate*, en los que se explica y teoriza sobre *la esgrima, el manejo de las armas y la lucha o el combate ecuestre* (p. 123), sirven a Pierre-Alexandre Chaize –*Les traditions martiales en Occident. Essai de typologie d'après le corpus des livres d'armes*– no solo para ofrecer una tipología de los mismos (textos utilitarios y pedagógicos, técnicos o teóricos y de encargo o de prestigio), como se indica en el título, sino también para proponer una metodología de su análisis que permita esclarecer las diversas tradiciones marciales en los que se fundamentan.

La segunda contribución de Christiane Raynaud en este volumen –*La dague*– presta atención a la utilización práctica de un arma no especialmente prestigiosa, pero omnipresente: la daga. Estudiada a partir de sus menciones en crónicas, diarios y memorias de los siglos XIV y XV, la autora pretende poner de manifiesto su papel y su función en los distintos relatos (p. 139), detallar sus descripciones, las circunstancias en las que suelen ser nombradas (violencias urbanas, riñas, asesinatos políticos, torneos, guerras), las formas de usarlas, así como sus valores o utilizaciones simbólicas (sexuales o maléficis), mágicas o atípicas.

También sobre la daga, pero desde un punto de vista distinto –la enseñanza de su uso en los libros de combate– trata el trabajo de Gilles Martinez *De la lutte chez Filippo Vadi? À propos de sept "jeux de dague sans dague"...*, que profundiza en la obra de un autor del siglo XV, Filippo Vadi de Pisa, y más específicamente en aquellos

capítulos en los que se explican siete “juegos” distintos para practicar la lucha con daga pero sin emplear la misma, en combates cuerpo a cuerpo.

La tercera sección de la obra, dedicada a los trabajos de fabricación, conservación y mantenimiento de los objetos, también centra la atención exclusivamente sobre el armamento. Para ilustrar el primero de estos aspectos, Aurélie Barral propone el estudio de la fabricación y uso de los guantes militares a través de la iconografía –*Gantelets, mitons, manicles: fabrication et usage des gants militaires à travers l’iconographie médiévale*–, estableciendo su tipología y evolución entre los siglos XI y XV, que vienen a demostrar el carácter creativo e innovador de sus fabricantes.

Durante siglos, la tenencia y el mantenimiento de las armas fue una obligación que recaía sobre cada guerrero particular y, en el caso de muchas ciudades y villas, sobre cada vecino. Este es precisamente el fenómeno analizado por Germain Bultaud –*L’armement des citadins et des villageois à la fin du Moyen Âge: l’exemple de la Provence et du Comtat Venaissin*– a partir del ejemplo de la Provenza y del condado Venaissin en los siglos XIV y XV: la Guerra de los Cien Años obligó a las autoridades de estos territorios a ordenar que cada vecino, según su riqueza, mantuviera armas. Las ordenanzas locales le sirven al autor para recomponer las medidas de control de su cumplimiento y el esfuerzo armamentístico que se exige a las poblaciones en defensa de las localidades, mientras que los inventarios notariales permiten conocer las armas que realmente poseían en sus casas, demostrando su alto grado de militarización.

El estudio del potencial militar de una ciudad determinada, así como el del papel de las autoridades públicas en el proceso de armar a la población, también resulta posible gracias a los inventarios que a veces se confeccionaban para tener conocimiento del material bélico disponible en caso de necesidad. Así ocurre en Nîmes, villa para la que se ha conservado uno de estos documentos fechado en 1488, que estudia y publica en este volumen Fabien Roucole –*Inventaire de l’artillerie de Nîmes (1488)*–. Redactado por los cónsules de la ciudad, responsables de la defensa de la misma, da cuenta de un arsenal numeroso que, en general, se muestra anticuado y deteriorado: armamento defensivo –protectores corporales–, armas blancas, ballestas –las más numerosas–, culebrinas, artillería –cañones de diverso tipo–, municiones para las ballestas y los cañones, y otros objetos útiles para la defensa de la ciudad –cadenas, campana, bandera.

Por el contrario, bastante mejor dotado y organizado se nos presenta el parque de artillería de los duques de Lorena a finales de la Edad Media. El estudio de Valérie Serdon –*Le parc et l’ordinaire. L’artillerie des ducs de Lorraine à la fin du Moyen Âge et au début de l’époque moderne: fabrication, maintenance, entretien*– permite conocer las infraestructuras del depósito de armas, la tipología de piezas compradas o reparadas, el vocabulario empleado para designarlas y el personal –en ocasiones muy especializado– que trabajaba en él, aspecto este último sobre el que las cuentas analizadas arrojan una luz muy necesaria para el conocimiento de una industria, la artillería, que para finales del siglo XV resultaba claramente estratégica tanto para la monarquía como para, tal como aquí se demuestra, la alta nobleza.

Los tres grandes ejes temáticos que articulan el conjunto de la obra –definiciones y clasificaciones de los objetos, uso práctico, fabricación y mantenimiento–, unido a la variedad de fuentes empleadas –emblemas, miniaturas, textos cronísticos, textos literarios, libros ilustrados, documentación de archivo...– ponen de manifiesto

la potencialidad que encierra el estudio de los útiles, y en particular el del armamento, cuando además de su descripción y funcionalidad, se conecta con sus contextos económicos, sociales y políticos, así como con sus significados simbólicos y su uso como elementos de representación cultural.

FRANCISCO GARCIA FITZ
Universidad de Extremadura

Andreas SOHN, Jacques VERGER, (eds.), *Die regulierten Kollegien im Europa des Mittelalters und der Renaissance / Les collèges réguliers en Europe au Moyen Âge et à la Renaissance*, Bochum, Winkler, 2012, 231 pp. (Aufbrüche; 4). ISBN 978-89911-183-5.

Se publican en este libro de carácter misceláneo las contribuciones presentadas a una reunión científica de carácter internacional, fruto de la colaboración académica franco-alemana, que se celebró en París en el año 2010, la cual se marcó como objeto central de atención el análisis del papel desempeñado por los colegios del clero secular durante el Medievo y el Renacimiento en el desarrollo del fenómeno universitario en la Europa Occidental. Precisamente a esta institución de los colegios, tan importante para las universidades europeas hasta el fin del Antiguo Régimen, ya se había dedicado en el año 2008 otra reunión científica por los mismos organizadores, en la que se había concedido atención preferente a los que se crearon para acoger a los estudiantes laicos y a los miembros del clero secular, y que dio lugar también a la edición de un libro, el volumen segundo de la colección *Aufbrüche*, en la que se incluye el que reseñamos. Frente a estos últimos colegios, mucho más numerosos, los que fueron creados por las órdenes del clero secular para acoger a sus miembros presentaban unas características muy diferentes, que justifican que se les estudie por separado. Pero, no obstante, conviene advertir que sólo una parte de este libro está dedicada al estudio de este tipo de colegios puesto que, además, se incluyen en él ponencias que abordan otras cuestiones relativas a la organización de los estudios en el seno de las diferentes órdenes, en especial las mendicantes, y trabajos, por fin, en los que ni siquiera se dirige la atención a los períodos medieval y renacentista, sino directamente al mundo actual.

El libro se abre con sendos trabajos introductorios a cargo de los dos editores, el alemán Andreas Sohn y el francés Jacques Verger, en los que, además de informar sobre el objeto y la génesis de la publicación, repasan diversas cuestiones generales acerca de las relaciones entre Iglesia y Universidad, y religión y ciencia, y en torno al papel desempeñado por las órdenes religiosas en la educación.

Sigue un primer gran bloque de trabajos dedicado a las Órdenes Mendicantes, que, dentro del complejo mundo del clero regular, destacan por su mayor protagonismo en el desarrollo de la universidad medieval en sus primeras fases, que fue particularmente notable en el caso de los dominicos y los franciscanos. De estos últimos trata en primer lugar el trabajo de Sophie Delmas, que se centra en el análisis de la figura de un profesor de la universidad de París que terminó ingresando en la Orden de San Francisco en 1236, Alejandro de Hales, a quien por consiguiente cabe considerar

como pionero por haber reunido en su persona las condiciones de fraile mendicante y profesor universitario.

Desde una perspectiva muy diferente, también a esta misma orden dedica su atención el trabajo de Hans-Dieter Heimann, que nos ofrece un detallado análisis de la evolución de la composición de las bibliotecas de los conventos franciscanos de la custodia de Brandenburgo, en la provincia de Sajonia, con objeto de poner de manifiesto algunas tendencias en la evolución de la espiritualidad dominante en dichos conventos.

De la Orden de Santo Domingo se ocupa el profesor suizo Hans-Joachim Schmidt, que presta atención a la institución de los *studia particularia* de la Orden, bastante más desatendidos por los investigadores que los *studia generalia*, llevando a cabo un pormenorizado estudio comparativo de los que funcionaron en las provincias de *Provincia* (Provenza) y *Teutonia* (Alemania) en el período medieval.

La orden mendicante de los agustinos, con papel menos relevante para el desarrollo de la universidad medieval que las de San Francisco y Santo Domingo, es objeto de la contribución de Claire Angotti, que contiene un particularizado estudio de la composición de la biblioteca del *studium* que la misma erigió en su convento de París, privilegiada por el gran número de manuscritos procedentes de la misma que se nos han conservado.

Por fin, a una Orden Mendicante de origen tardío, aparecida durante la Edad Moderna como derivación de la de los franciscanos, la de los Capuchinos (*frati minori della vita eremitica*), está dedicada la contribución de Metod Benedik, quien, tras reconocer que la misma no concedió prioridad en sus orígenes a las tareas intelectuales, constata que con el transcurso del tiempo también se preocupó por facilitar el estudio a sus miembros. Y para ponerlo de manifiesto nos informa sobre la regulación de la actividad educativa durante la Edad Moderna por esta Orden en su provincia de Estiria, que abarcaba territorios de varios países europeos actuales, como Austria, Italia, Eslovenia y Croacia.

El segundo bloque en que se divide el libro reúne ponencias dedicadas a otras órdenes monásticas, militares y de canónigos regulares, que, a diferencia de las mendicantes, concedieron menor prioridad a los estudios universitarios, sobre todo en sus primeras fases de desarrollo. Dichas ponencias se ocupan de trazar la historia de los colegios que las referidas órdenes fundaron para facilitar la realización de estudios universitarios por sus miembros en ciudades que contaban con universidades. Cabe precisar, no obstante, que no todos los trabajos se ocupan de esta cuestión, puesto que también se incluye uno, a cargo del alemán Klaus Miltzer, que aborda el estudio del papel que reservó a la educación de sus miembros durante el período medieval la Orden Teutónica, preferentemente orientada hacia las actividades militares y con una fuerte impronta nobiliaria, la cual, consiguientemente, no llegó a fundar ningún colegio universitario, por falta de necesidad.

Denyse Riche traza la historia de los dos grandes colegios fundados por la Orden de Cluny durante el Medievo para que sus monjes cursasen estudios superiores en las ciudades de París y Avignon, llamando la atención sobre algunas diferencias significativas que en cuanto a régimen de organización y financiación existieron entre ambos. A la Orden del Císter dedica su atención A.F. Schachenmacher, que, además de una panorámica general sobre los colegios que la misma fundó en distintas ciuda-

des europeas desde el siglo XIII, nos ofrece un estudio particularizado del de San Nicolás, erigido en Viena en 1385, pero que disfrutó de corta vida, pues fue clausurado en 1482. Bernard Ardura, por su parte, identifica los principales colegios fundados por la orden de los premonstratenses en el conjunto de la Europa Occidental desde el siglo XIII, cuando se erigió el más antiguo, el de Santa Ana de París, hasta el siglo XVII, cuando se incrementó el número de fundaciones. Por fin Daniel Le Blévec centra su atención en una ciudad en particular, la de Montpellier, una de las principales de la Europa medieval por el prestigio de su universidad, que despuntaba por sus estudios de medicina. Y nos informa sobre los numerosos colegios allí fundados, desde fechas relativamente tempranas, para cistercienses, benedictinos y miembros de otras órdenes, como la de canónigos regulares de San Rufo.

El tercer gran bloque de trabajos en que se estructura el libro reúne trabajos que efectúan un notable salto en el tiempo, puesto que, dejando atrás el Medievo y el Renacimiento, pasan a centrar su atención en la Unión Europea de comienzos del siglo XXI, para abordar cuestiones de carácter muy general sobre política, sociedad, religión y educación universitaria en el mundo actual. En concreto el arzobispo de Munich, Reinhard Marx, reflexiona sobre el papel que a las universidades católicas corresponde desempeñar en el momento presente. El obispo austriaco Egon Kapellari se cuestiona sobre los retos a los que se enfrenta en la actualidad la idea de Europa, de entre los que destaca tanto los que vienen del frente del secularismo radical como los que plantea el fundamentalismo religioso. Y el veterano político democristiano alemán Bernhard Vogel aporta por su lado interesantes reflexiones sobre la situación en que se encuentran en la actualidad las Iglesias cristianas en Francia y Alemania, y el papel que la religión cristiana desempeña en sus respectivas sociedades.

Como es habitual en este género de obras, la presente también se cierra con unas breves conclusiones, a cargo de uno de los editores Jacques Verger, sin duda uno de los mejores conocedores de la universidad europea medieval, que al auspiciar la edición de este libro vuelve a realizar una importante aportación al enriquecimiento de nuestros conocimientos sobre esta temática, al abordar un aspecto habitualmente muy descuidado en las obras de síntesis, el del papel del clero regular, en particular el no mendicante, en las universidades de los períodos medieval y moderno.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

Esther TELLO HERNÁNDEZ, *Aportación al estudio de las cofradías medievales y sus devociones en el reino de Aragón*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico (CSIC), 2013, 334 pp. (Estudios). ISBN 978-84-9911-232-9.

Es de agradecer, y celebrar, la decisión de la Institución Fernando el Católico de publicar en su Colección "Estudios" el primer libro de Esther Tello: un estudio sobre las cofradías medievales y sus devociones en el reino de Aragón, que la autora comenzó cuando todavía cursaba la licenciatura y que presentó para culminar su carrera universitaria, como trabajo final del Master Universitario de Estudios de la Corona de Aragón en 2011. Luego se marchó a Roma para seguir el curso anual de la

Scuola di Paleografia e Diplomatica del Archivo Vaticano, donde le dio el toque de gracia para –con buen criterio– sacarlo a la luz y evitar que, ante los nuevos retos que la vida le deparaba, quedara “obsoleto”. Poco después (en 2012), conseguía una beca predoctoral del CSIC en Barcelona, en la Institución Milà i Fontanals, donde continúa como becaria adscrita al proyecto *Financieros al servicio del poder*. Se veía venir. Aquella alumna, aparentemente tímida y discreta, prometía. Y como escribe el profesor Germán Navarro en el prólogo de la mencionada publicación, no ha defraudado.

Como la propia autora reconoce en la introducción, el objetivo que se marcó en aquel/este su primer trabajo de investigación sin duda era ambicioso por el amplio marco cronológico (la Edad Media) y espacial (el reino de Aragón) fijado, aunque se trate de una aproximación y el estudio se centre en tres ámbitos concretos: Zaragoza, Mirambel y Teruel. Ahí es nada.

Para ello parecía aconsejable, y casi imprescindible como punto de partida, elaborar un censo de todas las cofradías aragonesas registradas hasta ese momento en la bibliografía y hacer catas en la documentación inédita, pues solo así sería posible confeccionar un mapa devocional que permitiera, a posteriori, conocer las advocaciones sobre las que dichas asociaciones se instituyeron. Luego habría que averiguar si estaban adscritas, o no, a un oficio para poder establecer comparaciones y examinar la relación que estas hermandades pudieran tener con la parroquia, que configura el marco social, y con la Iglesia, que en la Edad Media controlaba los momentos más importantes de la vida de un individuo, tanto los felices (nacimientos, enlaces matrimoniales, festividad del santo patrón, etc.) como los luctuosos (enfermedad y muerte), y calibrar su función social como entidades financieras –algunas gestionaban considerables ingresos, sea puntuales (limosnas) o fijos (rentas). Y todo eso sin olvidar su función lúdica y taumatúrgica, aunque fuera a la luz de un caso concreto: la Virgen de la Balma de Zorita del Maestrazgo, y sin dejar de lado la posibilidad que estas hermandades ofrecían a sus miembros para ascender en la escala social, desde una perspectiva situada a medio camino entre la historia de las cofradías y la historia de las devociones populares. Es justo reconocer que la autora alcanzó su objetivo, y con buena nota.

El estudio propiamente dicho (hasta p. 193) consta de tres partes: las manifestaciones de las cofradías en el marco colectivo (la piedad y la devoción), la articulación del espacio devocional, y el contexto urbano (el régimen económico de las cofradías como instituciones), amén de una amplia introducción (con varios apartados sobre metodología y fuentes, siguiendo el modelo clásico) y unas consideraciones finales, a modo de conclusiones. Se completa con una extensa relación bibliográfica (pp. 195-208) y un apéndice documental (pp. 209-332). Todo ello se acompaña de planos y tablas aclaratorias, distribuidos a lo largo del texto, y de una selección de imágenes, cuya procedencia se indica, al final.

En primer lugar cabe destacar el estado de la cuestión, que abarca un período considerable, pues se extiende desde que el tema empieza a interesar hasta el presente, y va desgranando de forma clara, ordenada y crítica las opiniones de los estudiosos, tomando postura pero sin caer en descalificaciones improcedentes, separando la paja del grano y desbrozando el terreno al interesado en el tema. Complementa

el recorrido que en su día realizara Antonio Cortijo¹ por la senda historiográfica de las cofradías europeas, sobre todo inglesas.

Especial interés merece la descripción de todas las fuentes documentales (registros de cancillería real, municipales, notariales, eclesiásticas...) que de alguna manera pueden aportar datos para el mejor conocimiento de las cofradías socio-benéficas y laborales. De forma ágil y amena se ofrece una amplia panorámica, determinando en cada caso lo que cada fuente puede dar de sí, lo que sin duda resultará de gran ayuda para el investigador potencial. Es evidente que la autora no sólo se ha sentido cómoda en los archivos que ha utilizado –unos cuantos– sino que ha disfrutado con el manejo de sus fuentes, entusiasmo que consigue transmitir al lector. En cambio, resulta extraña la división que establece al estudiar las fuentes archivísticas, al diferenciar entre las impresas y las publicadas... Quizás habría sido más adecuado distinguir entre fuentes manuscritas e impresas, o entre fuentes archivísticas y bibliográficas. También llama la atención que entre las fuentes impresas (p. 39) figure *La historia eclesiástica de la Ciudad de Zaragoza desde la venida de J.C. Señor y Redentor Nuestro, hasta el año 1575*, que Diego de Espés concluyó en 1598 y de la que solo se conservan unas (pocas) copias manuscritas². Y sorprende porque esta obra aparece referenciada en la nota 133.

En el capítulo dos la autora se detiene a considerar la función piadosa y benéfico asistencial de las cofradías (caridad, asistencia hospitalaria, la atención del desvalido en momentos especialmente luctuosos), lo que le da pie para centrar la atención en los santos patronos de las mismas. Analiza las devociones más comunes y, siguiendo la línea de Ana del Campo³, va analizando las que se reiteran y las preferentes, lo que le permite comprobar que algunas devociones surgen o se desarrollan en función del momento histórico: epidemias, guerras, períodos de sequía, etc. A mi modo de ver, es lo mejor del estudio, pues hace un recorrido histórico, breve pero riguroso, que permite al lector observar cómo han nacido y evolucionado estas hermandades a lo largo de la época medieval, destacando algunos hechos que incidieron en ellas de forma especial, como la aparición de las órdenes mendicantes. Sin descuidar las aportaciones sobre el tema de su tutor, el profesor Germán Navarro, sabe arrimarse y extraer lo mejor de los autores que más han profundizado en el estudio de estas cofradías, concretamente de Isabel Falcón, Antonio Ocaña, Sánchez Herrero y tantos otros. Y el resultado es muy satisfactorio.

Es una pena que, por tratarse de un estudio general, no se haya detenido a profundizar un poco más –como hace con San Jorge– en la cofradía zaragozana de Santo Dominguito de Val que, como la propia autora reconoce, estaba muy vinculada a la devoción popular de la ciudad, aunque su origen sea distinto a todas las demás. Y es que desconcierta un poco que una hermandad que –se dice– surge por la devoción que genera el martirio de un niño cantor de la iglesia de catedral a manos de los judíos en 1250, y en la que los elementos fundamentales son –según reconoce la autora– el

¹ A. Cortijo, *Hermandad et Confrayria in honore de Sancte Marie de Transfixio. Estatutos de la Cofradía de la Transfixión de Zaragoza (1311-1508)*, Zaragoza, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2004.

² Tres, de distinta consideración, en la Biblioteca Capitular de Zaragoza.

³ Ana del Campo Gutiérrez, *Aproximación de un mapa devocional de Zaragoza en el siglo XIV*, "Turiaso" 16 (2001-2002), pp. 115-140.

niño cantor y su martirio, sea una cofradía de labradores (p. 98)... Es cierto que en la bibliografía existente ni siquiera se plantea, pero resulta extraño; máxime porque, además, y como la propia Esther apunta con buen criterio, en Zaragoza había otra cofradía de labradores: la del Santo Espíritu, con sede en el monasterio de San Francisco (p. 119). Seguramente por coherencia, porque la correlación que suele haber entre el santo patrón y el oficio de los afiliados no se daba en este caso, no ha incluido a la cofradía del Santo Niño en la tabla en la se recogen las hermandades laborales o de oficio con indicación de su santo patrón (pp. 90-91).

El capítulo tres lo dedica a la articulación del espacio devocional, centrandó la atención en dos aspectos fundamentales: la relación entre las parroquias y las cofradías y su dinamismo económico-social (tomando como referencia una gran ciudad, Zaragoza, y un pequeño municipio turolense, Mirambel), y la función lúdica y taumatúrgica de estas hermandades, a partir sobre todo de la devoción a la Virgen de la Balma, cuyo culto está documentado en un santuario de la localidad castellonense de Zorita del Maestrazgo (límitrofe con la provincia de Teruel) desde comienzos del siglo XV, aunque la tradición es anterior.

En el capítulo cuatro estudia el contexto de las cofradías y su institucionalización, haciendo especial hincapié en la función económica que estas corporaciones ejercieron, al administrar los bienes (muebles e inmuebles, censales...) que recibían en concepto de dádivas y limosnas y facilitar a sus asociados el ascenso en la escala social. Los referentes en este caso son el hospital de San Juan Bautista y Santa María de Villaespesa, de Teruel, y la cofradía de Mirambel, pues la documentación existente sobre este municipio (ordenanzas de la cofradía y un libro de cuentas de los siglos XV y XVI) así lo han aconsejado.

En las conclusiones, concisas, se hace una síntesis del estudio, destacando las principales aportaciones del mismo (empleo de fuentes diversas...) y justificando las carencias que el lector exigente pudiera encontrar.

El apéndice incluye 86 regesta documentales de los siglos XII a XVI (pp. 209-231), la transcripción de los estatutos de la cofradía de Mirambel de 1476 a 1588 (pp. 231-276) y una relación –o mejor, un censo– de las cofradías medievales registradas en el reino de Aragón (pp. 277-324). La transcripción de los documentos se ajusta a las normas que previamente la autora facilita y justifica. Es de agradecer la reproducción fotográfica de los documentos originales, que acompañan a la transcripción en páginas enfrentadas facilitando su consulta, si acaso se requiere.

Cabe destacar que no se trata de un trabajo meramente descriptivo. La autora no se limita a estudiar las cofradías medievales por sí mismas sino que las sitúa en el contexto histórico en el que nacieron y se desarrollaron. Tampoco se queda en lo meramente institucional y económico, sino que se adentra en el tejido social con el fin de captar la mentalidad de quienes las integraban a través de su religiosidad y sus devociones, patentes en las advocaciones de estas sociedades. A través del mapa devocional que poco a poco va entretejiendo, se vislumbran las preferencias que los zaragozanos y algunos turolenses (concretamente los vecinos de Mirambel) de los siglos XIV y XV sentían por determinados santos, sus atributos y la iconografía con que los representaban... Conviene tener presente que –como se ha dicho– algunas de estas hermandades de carácter socio-benéfico se hallaban adscritas, además, a un determinado oficio.

La metodología utilizada es adecuada y rigurosa. El estudio está bien estructurado, dentro de las limitaciones que el uso de una documentación amplia y variada, pero limitada por las características del mismo (es un trabajo de fin de máster), plantea. Cualquiera que se haya aventurado a investigar en los protocolos notariales sabe lo difícil que resulta desprenderse de ellos y renunciar a seguir indagando. En un trabajo de estas características se hizo lo que procedía: realizar catas en diversos fondos, sin afán de exhaustividad, y establecer algunas comparaciones (concretamente con Valencia y Cataluña) para poder presentar una panorámica y mostrar las posibilidades del tema con de cara al futuro.

La exposición en general es clara y coherente, salvo unos (pocos) párrafos en los que se percibe cierta precipitación (¿cansancio?) a la hora de ensamblar algunas noticias documentales (p. 85, p. 94). Tal vez también se deba a ello la repetición del párrafo sobre la cofradía de Santa Eulalia de los mercaderes catalanes de Zaragoza (pp. 84-85, 95).

En cuanto a la bibliografía, la autora ha realizado un gran esfuerzo por reunir todo lo que sobre cofradías medievales se había publicado en España hasta 2011. Quizás debería haber prestado un poco más de atención a la *Historia eclesiástica de Zaragoza* de Diego de Espés, a la que me he referido anteriormente. De haberlo hecho, sin duda habría advertido que buena parte de los datos que ha ido entresacando de las obras de diversos autores estaban registrados allí.

Esther Tello ha demostrado que con los materiales (buenos y variados) existentes en los archivos y en la bibliografía, buen método, buena base, minuciosidad y buena cabeza el conocimiento de las hermandades socio-benéficas del Aragón medieval puede alcanzar resultados óptimos. A partir de ahora, se dispone de una base de datos de 164 cofradías medievales aragonesas, de las que 74 están radicadas en Zaragoza. Sin duda no están todas las que son, pero es un punto de partida importante para acometer esa gran obra que el tema está reclamando. Teniendo en cuenta que se trata de una opera prima, auguramos a Esther una brillante carrera investigadora. Esperemos que la crisis económica que desde hace años se ceba en la investigación y la cultura de este país no supongan un freno para que en un futuro no muy lejano pueda retomar el tema y concluirlo.

ASUNCIÓN BLASCO MARTÍNEZ
Universidad de Zaragoza

M. Elisa VARELA, Gerardo BOTO (eds.), *L'amor a l'Edat Mitjana: experiències i invencions / El amor en la Edad Media: experiencias e invenciones*, Girona, Documenta Universitaria, 2013, 182 pp. (Estudis de Cultura Escrita i Visual; 1) ISBN 978-84-9984-180-9.

M. Elisa Valera Rodríguez, professora de paleografia i història medieval a la Universitat de Girona, i Gerardo Boto, especialista en arquitectura i arts plàstiques medievals, són els editors d'aquest volum de títol intencionadament ampli dedicat a l'amor a l'Edat Mitjana. El llibre s'obre amb una introducció que primer es presenta en català i, tot seguit, en castellà. Aquesta decisió sembla conseqüent amb la idea

d'ofèrir el títol també en versió bilingüe. Tanmateix, dels set articles que inclou el volum, n'hi ha dos escrits en italià i cinc en castellà, però cap en català. Sens dubte, es tracta d'un exercici de plurilingüisme sa i digne de lloança, però el lector trobarà a faltar alguna aportació redactada en català o, almenys, una referència per part dels editors als criteris que els han impulsat a oferir el títol i la introducció en dues llengües, una de les quals no torna a aparèixer enlloc més a la resta del volum.

Qüestions de política lingüística a banda, la introducció dedica els primers paràgrafs a justificar el títol del llibre, que, com avançàvem més amunt, pot resultar vague i desconcertant per al públic que s'hi acosti esperant obtenir-ne detalls més concrets del contingut. Així, els editors, segurament sent conscients d'aquesta ambigüitat, defineixen el terme "invencions" que han fet servir al subtítol, i formulen el seu propòsit de diferenciar les recreacions de l'amor (no només artístiques, sinó també teòriques o moralitzants) de les experiències viscudes. Aquest objectiu sembla prou ambiciós, tenint en compte que el tema d'estudi és la civilització medieval, i que l'escassetat de testimonis fa que sigui extremadament difícil, si no impossible, esbrinar què és realitat i què és ficció o, com diuen els editors, "recreacions".

Una altra de les fites dels editors és superar la concepció de l'amor en tant que tema recurrent de la literatura universal per mostrar-lo com un conjunt de relacions variades entre els éssers humans, que s'han donat al llarg de la història i que perviuen en l'actualitat, en diferents contextos. Després de constatar desacomplexadament els condicionaments inevitables que comporta la diferència sexual, Varela i Boto reivindiquen el paper fonamental de la dona en aquesta varietat de relacions humanes. La declaració d'intencions dels editors culmina, al fil de les idees que María Zambrano va exposar en diferents parts de la seva obra, afirmant la necessitat de l'amor, desinteressat i en estat pur, en el món contemporani, com a eina que ens ajuda a relacionar-nos amb allò que ens envolta.

L'argumentació que els editors fan de la necessitat de publicar un volum d'aquestes característiques és vehement i ferma, i va acompanyada de referències bibliogràfiques que contribueixen a definir el marc teòric de les seves idees. Tot i així, els objectius formulats a l'inici del volum semblen esvair-se en el decurs de la lectura, ja que l'enfocament psicològic, filosòfic i, en ocasions, antropològic de la introducció contrasta vivament amb el caràcter filològic dels assajos que la segueixen. Certament, totes les contribucions tracten de l'amor a l'Edat Mitjana, en variants diverses, però no sempre és evident el vincle entre els propòsits dels editors i els dels autors dels articles. Un resum dels continguts del llibre ens ajudarà a il·lustrar aquesta característica.

A *La misoginia tra Medio Evo ed Umanesimo: l'Alberti riscrittore di Walter Map*, Francesco Furlan analitza la *Risposta fatta a uno singulare amico*, vulgarització que Leon Battista Alberti va fer de la *Dissuasio Valerii ad Ruffinum philosophum ne uxorem ducat*, de Walter Map. Per a Furlan, l'obra de Map, extraordinàriament popular en el seu gènere durant el trànsit de l'Edat Mitjana al Renaixement, és un exemple de com la literatura misògina no conté un rebuig només de la dona, sinó també de l'amor que aquesta inspira. Furlan compara els textos de Map i d'Alberti, centrant-se, primer, en els manuscrits, i després en l'estil, per demostrar que l'atribució d'idees misògines a Alberti, encara que és inqüestionable, ha de ser revisada i matisada.

L'article de Victoria Cirlot, *El amor cortés y la mitología del olvido y el recuerdo. A propósito de El caballero del león de Chrétien de Troyes*, estudia el procés

d'elaboració del mite de l'oblit i el record per part de Chrétien, i mostra com aquest, tot respectant l'estructura mítica tradicional, adapta el mite als interessos de l'entorn cortesà i cavalleresc on desenvolupa la seva obra. Cirlot compara *El cavaller del lleó* amb *El conte del Grial*, del mateix Chrétien, i amb el cicle de *L'anell del nibelung* de Richard Wagner, ja que en totes aquestes obres apareix el mite de l'oblit i el record. Amador Vega Esquerra demostra, a *Ramon Llull y el principio contemplativo de la acción predicativa*, com el mètode de l'*Ars combinatoria* del mallorquí ofereix no només les veritats essencials de la fe cristiana, sinó també una justificació lògica que permeti entendre-les a aquells individus que, tot i no compartir les mateixes creences, busquen la veritat. En aquest sentit, afirma Vega Esquerra, Llull pretenia oferir un conjunt de principis generals que fossin vàlids per a tots els homes.

Amore e desiderio nella Toscana del tardo medioevo és la contribució de Maria Serena Mazzi. L'autora posa de manifest la dificultat de definir el paper de l'amor i del desig a la societat medieval, ja que els referents de què disposem (els preceptes religiosos i l'ideari de l'amor cortès) són expressions extremes que impliquen el perill de perdre el contacte amb la realitat dels usos socials. Mazzi es proposa de reconstruir aquesta realitat en el context de la societat toscana baixmedieval per mitjà de l'anàlisi de diferents tipus de documents: literaris, educatius, doctrinals, legals, administratius... L'autora parteix del plantejament que la forma com s'expressen els impulsos sexuals és el resultat de la combinació entre l'instint, les possibilitats concretes de realització i les regles del grup social corresponent. La diversitat de fonts també és present a *Medicinas para amar. Cómo recobrar la virilidad según la literatura médica medieval*. En aquest article, Paloma Moral de Calatrava estudia, per una banda, els remeis que existien per combatre la impotència masculina, i, per l'altra, aliments que es consideraven afrodisíacs. Els tractaments que esmenta Moral de Calatrava eren coneguts per jueus, musulmans i cristians, i es trobaven recollits en obres de diferents caràcters: tractats universitaris de medicina, manuals per a practicants no qualificats i llibres de màgia.

L'article de Pepe Rey, *Seducir de oídas: notas sobre la lírica musical amorosa en la Edad Media*, aborda la qüestió del cant com a instrument de seducció. Rey comenta cançons en veu femenina (*jarchas* i *cantigas de amigo*), les *cantigas* de Santa Maria d'Alfons X el Savi i, en tercer lloc, les cançons (en la major part no conservades) del *Libro de Buen Amor*. Aquesta obra de l'anomenat Juan Ruiz és la protagonista de l'últim article del volum, *El amor en el Libro de Buen Amor*, d'Alberto Bleuca. Com afirma el mateix autor, el text és una versió ampliada i actualitzada del pròleg a la seva edició de l'obra, publicada a Càtedra l'any 1992. Bleuca hi manté la mateixa interpretació: davant dels crítics que defensen l'ambigüitat dels propòsits de l'autor del *Libro de Buen Amor*, l'estudiós afirma que no hi ha ambigüitat, i que el suposat Juan Ruiz va voler escriure una obra didàctica amb ensenyaments profitosos i, alhora, delectables. Després d'aquesta darrera aportació, el llibre conclou amb els perfils acadèmics dels editors i dels autors que hi han contribuït.

El grau d'ambició i d'assoliment científic dels assajos que formen part del volum és notable. Els autors, veus reputades en les especialitats corresponents, ofereixen una visió acurada i moderna de les qüestions que aborden, per la qual cosa la qualitat del conjunt és indiscutible. En alguns casos s'adverteix de manera més o menys clara la relació de l'article amb el tema general del llibre. L'exemple més repre-

sentatiu és el de l'article de Maria Serena Mazzi, que ofereix una descripció rica, lúcida i il·lustrativa de les dues cares de la vivència amorosa (experiències i invencions) a la Toscana de finals de l'Edat Mitjana. D'una manera semblant, Paloma Moral de Calatrava ens parla d'experiències concretes de l'amor a l'Edat Mitjana, com la regulació dels casos de dissolució matrimonial i les tècniques, més o menys erudites, que es practicaven per combatre la impotència. També l'article d'Alberto Bleuca és una bona mostra de com una obra literària medieval integra en el seu desenvolupament tant experiències com invencions de l'amor. En altres ocasions, la relació, encara que no sigui tan òbvia, és perceptible. Així, Victoria Cirlot vincula l'oblit d'Yvain (a causa del qual ignora la petició que li ha fet la seva dona de tornar al seu costat en una data determinada) amb la desorientació i la pèrdua d'un mateix, per la qual cosa el record, o el recobriment de la memòria –que, en aquest cas concret, representa el record de l'amor– reintegra l'individu a la seva identitat i li retorna l'equilibri.

Tanmateix, hi ha altres articles que, tot i mantenir el nivell d'excel·lència del conjunt, no hi acaben d'encaixar de manera natural. És el cas de la contribució de Francesco Furlan, que, en el seu rigor filològic, s'allunya dels plantejaments abstractes que els autors han exposat a la introducció. L'assaig d'Amador Vega Esquerra, si bé fa palesa la voluntat conciliadora de les possibilitats de diàleg que obre el sistema de Llull, no es relaciona explícitament amb les experiències ni amb les invencions a què, en principi, està dedicat el volum. D'una manera similar, a l'article de Pepe Rey es troba a faltar una explicació més extensa de l'aspecte pràctic de l'ús de les cançons com a instrument de seducció, de manera que el contingut de l'assaig es pugui relacionar clarament amb les experiències de l'amor.

Pel que fa als aspectes formals, hi ha alguns detalls de l'edició en els quals es podria haver posat més cura: incoherències en la disposició i la presentació dels elements que formen la introducció a cada article (per exemple, en la presència dels títols, els resums i les paraules clau en la llengua original de cada article i en anglès, que no es mantenen amb els mateixos criteris al llarg de tot el llibre); confusions entre diferents llengües (barreges d'ortografia catalana i castellana, pàgina 8, nota 4; pàgina 10, nota 7; pàgina 51, i contraportada; barreges de castellà i anglès, pàgina 116, nota 28); discrepàncies en els criteris tipogràfics (com en l'ús dels guions a la pàgina 42); i errors tipogràfics de diverses menes (“la Aventura *del* Fuente”, pàgina 43; “los *Nombre*”, pàgina 70; “la identificación de Pedro Hispano (...) ha sido *puesto* en duda”, pàgina 114, nota 23; “*una* texto”, pàgina 124, nota 48; “La incapacidad para el acto carnal con una mujer o con todas ellas fue *considerado*”, pàgina 127; “del *prologo*”, pàgina 166, nota 19; “relacions *amores*”, contraportada).

En conjunt, el volum ofereix una aproximació audaç i eclèctica a l'estat actual de la recerca sobre l'amor a l'Edat Mitjana. Les incoherències que els lectors podran detectar entre les intencions dels editors i el contingut d'alguns dels articles no els impediran de gaudir de la qualitat superior dels estudis ni del caràcter inspirador de les idees que s'hi exposen.

MARION CODERCH
Durham University